



M.Sc. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Dr. Notario





20 DTC 2016

Copia: PRIMERA

UERB-Q COPI

SERVICIO CORPORATIVO Registro de la Propiedad DMQ

Doctores: Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Ángel Altamirano Aretlan



· ·

(

(

March Stravon



Factura: 003-002-000063489



20161701004P14237

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

20161701004P14237 Escritura Nº: ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:33) FECHA DE OTORGAMIENTO: OTORGANTES OTORGADO POR Documento de No. Person que le Tipo intervinineta Persona Nombres/Razon social Calidad Nacionalidad ldentificación identidad repre enta POR SUS PROPIOS ECUATORIA /ENDEDOR(A latutaN CHICAIZA SILVIA ESTHER CÉDULA 0501507149 DERECHOS NΑ A FAVOR DE Documento da No. Identificación Persona que Parsona Nombres/Razon social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad representa **BONILLA BONILLA HECTOR** POR SUS PROPIOS ECUATORIA COMPRADOR CÉDULA 0502707110 Natural UBICACIÓN Provincia Canton Parveula PICHINCHA ουπο SANTA PRISCA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: 1% DE DERECHOS Y ACCIONES FINCADOS EN EL LOTE 28 DE LA PARTE BAJA DE LA LOTIZACION TURUBAMBA DE MONJAS OBJETO/OBSERVACIONES: DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO JANTÍA DEL ACTO O 1000,00 ONTRATO:

> NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO DUISILEMA NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

• The state of the s Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario

1	rio
2	ESCRITURA No: 20161701004P14237
3	FACTURA: 003-002-000063489
4	
5	
6	
7	
8	
9	ESCRITURA DE COMPRAVENTA
10	OTORGADA POR:
11	DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA
12	A FAVOR DE
13	HÉCTOR ISAÍAS BONILLA BONILLA
14	CUANTIA: USD\$. 1.000,00
15	DI: 2 COPIAS
16	&&& CVB &&&
17	En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
18	la República del Ecuador, hoy martes veinte y nueve de noviembre del
19	año dos mil dieciséis, ante mi DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO
20	QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de
21	personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de
22	fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena
23	capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura
24	pública, por una parte la Doctora Silvia Esther Chicaiza, soltera, por sus
25	propios derechos, como VENDEDORA; y, por otra parte, el señor Héctor

Isaías Bonilla Bonilla, casado con Verónica Esperanza Tacuri Guaiña, por

sus propios derechos, como COMPRADOR. Los comparecientes declaran ser

, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados

26

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notarío

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

privados, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizados por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Hegistro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Derechos y Acciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES Concurren a la celebración del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, la Doctora Silvia Esther Chicaiza, soltera, por sus propios derechos en calidad de VENDEDORA, y por otra parte el señor Héctor Isaías Bonilla Bonilla, casado con Verónica Esperanza Tacuri Guaiña, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominara el COMPRADOR, hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTÈS.- a)La Doctora Silvia Esther Chicaiza, es propietaria de DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno número veinte y ocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas, parroquia Chillogallo de este cantón Quito, adquirido mediante compra en junta de otros a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, de estado civil viuda y otros, según escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-2007), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, Doctor Juan

mocuts àcuso

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario

1 Villacis Medina, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el

veinte y dos de enero del dos mil ocho. b) El bien inmueble se encuentra

3 circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE. con lo te, de

4 terreno numero veintisiete, en parte la extensión de trescientos trece

5 metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento

6 veintisiete metros; SUR.-en una parte con camino, en otra área verde y en

7 otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con

8 canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta

9 centímetros; ORIENTE.- con la quebrada Cornejo en una extensión de

10 treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE.- con

11 propiedad de la Cooperativa La Concordia en la extensión de treinta y

dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total de catorce

13 mil trescientos metros cuadrados. TERCERA.- COMPRAVENTA

14 TRANSFERENCIA DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes

15 expuestos la Doctora Silvia Esther Chicaiza da en venta y perpetua

16

22

27

enajenación a favor del señor Héctor Isaías Bonilla Bonilla, casado con

17 Verónica Esperanza Tacuri Guaiña , el uno por ciento (1%) de los

18 derechos y acciones fincados en el lote número veinte y ocho (28),

19 situado en la parte baja de las Lotización Turubamba de Monjas,

20 parroquia Chillogallo de este cantón Quito, cuyos linderos y superficies

21 se encuentran señalados en la cláusula segunda de antecedentes.

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes en forma libre y

23 voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los derechos y

24 acciones en referencia se fija y acepta en la suma de MIL DOLARES DE

25 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.000,00), cantidad que el

26 comprador entrega a la vendedora de contado y en dinero efectivo en

moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que la

28 vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción por ser el

10, 94

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q, Notarío

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

justo precio de lo vendido, por lo que ésta expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor del comprador la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia del presente QUINTA)-SANEAMIENTO.-La contrato./ vendedora se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios de redhibitorios de conformidad con la Ley. SEXTA.-INSCRIPCION Y GASTOS.- El comprador queda facultado para óbtener la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta del comprador, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagará la vendedora, quien está obligada a entregar el bien completamente saneada y estar al día en el pago de los correspondientes impuestos, así como de las acometidas de los servicios públicos de agua, luz eléctrica y como justificativo a tales pagos se entregan en este acto los comprobantes que le acreditan. SEPTIMA.-ACEPTACION.-Los otorgantes aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las cláusulas precedentes a las que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto del comprador como de la vendedora. OCTAVA.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.-En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para la plena validez legal de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Mónica Moreta

MSCLIP

Notaría Cuarta del Dístrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario

1	Iza, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once
2	guión mil treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la
3	celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
4	preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario a
5	los comparecientes, aquello se ratifican en la aceptación de su contenido y
6	firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
7	la presente escritura, de tódo lo cual doy fe
8	
9	
10	
11=	DRA. SILVIA ESTITER CHICAIZA
12	c.c.oslo150714-9
13	(full) 0502107(1.0
14	HÉCTOR ISAIAS BONILLA BONILLA
15	
16	
17	
18	DR. RÓMULO JOSELITO PALJO QUISILEMA
19	NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
20	
21	,
22	
23	
24	
25	
26	

El Nota....

27

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS **EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



2016-TD-0124997

Trámite No:

Fecha de Liquidación:

2016/11/24 aaaa/mm/dd

SEÑORES, NOTARIO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE .-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de: Compra venta de derechos y acciones Tradente / Vendedor CHICAIZA SILVIA ESTHER que otorga: BONILIA BONILIA HECTOR ISAI**AS ?** Adquirente / Comprador a favor de: Notaria: 1000.00 Valor Contractual: Denominación: No existen construcciones Avaluo Catastral del predio: Porcentaje: **IMPUESTOS TRIBUTOS CAUSADOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY** NEHG 0.00 UTILIDAD: 10.00 ALCABALA: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE 0.16 **MEJORAS:**

aaaa/mm/dd

Atentamente,

Fecha de impresión del certificado:

2016/11/28

Liquidador responsable:

[]]cueva

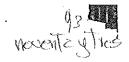
Firma:

TRACIÓN Dirección Metropolitana Tributaria ADMINISTRACIÓN

Esta información podrá ser verificada en la página web nunicipal www.quito.gob.ec

E AOPOLITANA TRIBUTARIA

LA DIRECCIÓN



DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Titulo De Credito: 000010543087

2016 And Tributación:

ldentificación:

Contribuyente:

0000000000000000

CHICAIZA SILVIA ESTHER

UBICACIÓN:

Clave Catastral:00000000000000

Predio/Patente Let, Casa

00000

Fechs Emisión: 28/11/2016

Fecha Pago: 25/11/20\6

0001064308

Calls:

Barrio:

Parroquia:

Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

CERAS EN EL DISTRITO

0.16

Deacuento:

Subtotal:

0.16

Total \$:

0.15

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion:

1536323

Forma Радо:

Efectivo

institucion:

Servipagos

Cajaro: TAGUAIT. DIANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente:

CHICALZA SILVA ESTHER

ProdiciPatents:

00010543087

Tifula:

000010643087 0.16

Año: 2016

Transacolon: Forma Pago:

1538333 Electivo

Suptotal: inetthuolan:

Servipages

Deofo: Toin! \$:

0.16

Cajero:

TABUAT, DIANA



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CHITO

RUC: 1760003410001

SERVIPAGOS HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / : 00010643006

Orden para Pago

Año de

Tributación

Identificación

: 00000502707110

Contribuyente

: BONILLA BONILLA HECTÖR ISAIAS

UBICACIÓN

Clave Catastral

: 0000000000

: 2016

Dirección

Placa

INFORMACIÓN

124997-ALC-138606-

CONCEPTO

ALCABALAS

Subtotal:

Descuento

Total Cancelado:

TOTAL

: 2016/11/24

; 2016/11/25

: 0124997

Fecha Emisión

Fecha Pago

Número de

Trámite

.00

10.00

-0.00 10.00

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción

15383242

Сајего

: bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

> **CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS** "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 28 de noviembre del 2016





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

GODIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA FROVINCIA DE FICHINCHA								
/38(0)	DIGERGOZADEGEZNOZA	CONOMO VARIANA META	ille de la companya d	GIADEIXGO				
2016	COMPROBANTE DE C	CERO	2015-11-28-	/ :				
	and District Private Private State (State State	nii 1900 - Anni 1900 Anni 1900 - 1900	souther of the war and the same of the sam					
ODDAYA(UC)	14,0W	BHS	(KARADHANKA)	No Decelory				
0502707110	BONILLA BONILLA HE	CTOR ISAI	2016-11-28-	$R_{\infty} \left(\begin{array}{c} 1 & 2 \\ 1 & 2 \end{array} \right) = \int A_{\infty} dx$				
VAN HAONING SERRE	ANTORNAGANT	TOTALIDAD)	32(@)/14/V(@(@)/11/14/N					
1,000.00	9.99		13 9,00	10.00 10.00				
CONCEPTO	CANGELACION: ALC	ABALAS 2006	1.2.9	GONGIN X				
Contestino			1.30	SUROTAL				
				0.00				
SIOTO OLIVAÇÃO	NO MEMBARIAN	BANGO)	CERTAIN	INGQ (ф)MI				
rea v ži		7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						
TRANSACCIÓN								
CHICAIZA SILVIA E	CHICAIZA SILVIA ESTHER 113695							
No. COMPROBANTE								
0636104	-							
			DIRECTOR(A)	FINANCIERO(A)				





GOBI	ERNO AUTÓNOMO DES	CENTRALIZADO DE LA F	PROVINCIA DE PICHI	NCHA /		
ARQ.		A STEID STANGER (AND INCOLUDE)		DEAN (@O)		
ZC16	COMPRUBABILLE	JUEFA!	ZV10-11-Z2-			
er om trend de Course (A. on No. 4 (1869)) etas, A. Olive de distribution (A. Olive de distribution (A. Olive				e de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya del la companya de la		
<u>Garaniavanaa</u> 502707110	EONILLA BONILLA HE	MERES:	2016-11-28-	126 DECUCONS		
[POLITIFIE	TOTAL TOTAL WITH	21.2	2010-11-25-	121		
MANATO AIMEONINA	VALORANIJAL	TOTALIDAD)	PANABREGODARENOXE	INTERÉS		
1,000.00	C.T.	V.CO v.	u vice	V.W		
	JANGELAGICH, RE.		• **			
CONCEPTO	omartyn n. n.	no rode	1.80	100AGHVA		
			•	2,57		
İ				SUBTOTAL		
				0.00		
	The part all and other modern the state of t	Experience and the control of the co				
(@0):!(A\)(@);(\	AZGAVĒZĪVAŅŪVAS	12:72-71 DAV(@0)	AALAEND	IVACCONCOTAL .		
,						
TRANSACCIÓN		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
CHICAIZA SILVIA E	<u> 7747</u> 7			1136996		
NE (O) NE (O) LA CHE						
			~0			
0636105	nrarine / Tan					
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)						



Nº 271431

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO Non C30513581001 FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r

Tarjetas: T00000408578

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

SILVIA ESTHER CHICAIZA, soltera.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.—ANTECEDENTES. La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, fue propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

A GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.- Se aclara que revisa gravámenes como SILVIA ESTHER CHICAIZA, con un solo apellido.---- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito,

negistra or en sentiti mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda/hacer del certificado, c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error én este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS modificación" .-

100-16=6,25%

HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: ICR.

RO DE LA PROPIEDAD

TRITO METROPOLITANO DE OUITO

RAZÓN: De conformidad con la Capación la Ley Notarial, certifico que la fotocas original que se me exhibito y se Nevolvie

Quito, ā



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0502707110

Nombres del ciudadano: BONILLA BONILLA HECTOR ISAIAS

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TACURI GUAIÑA VERONICA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: BONILLA CHICAIZA CESAR ENRIQUE

Nombres de la madre: BONILLA PILATASIG MARIA LAURA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor, ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature:Not Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action









CUUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
TACURI GUAIÑA
VERONICA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LICTO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

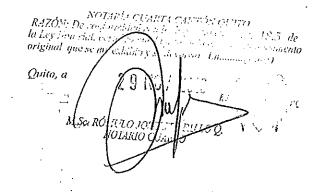
















Oirección Ceneral se Registro Civil. Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de Identificación: 0501507149

Nombres del ciudadano: CHICAIZA SILVIA ESTHER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE

PASTOCALLE

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: ----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: CHICAIZA MARIA AUGUSTA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor, ROMULO JOSELTTO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedujación

Documento firmado electronicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES:
Data: 2015,11,28 16:40:09 ECT
Reason: Filma Feb Jonitia

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action









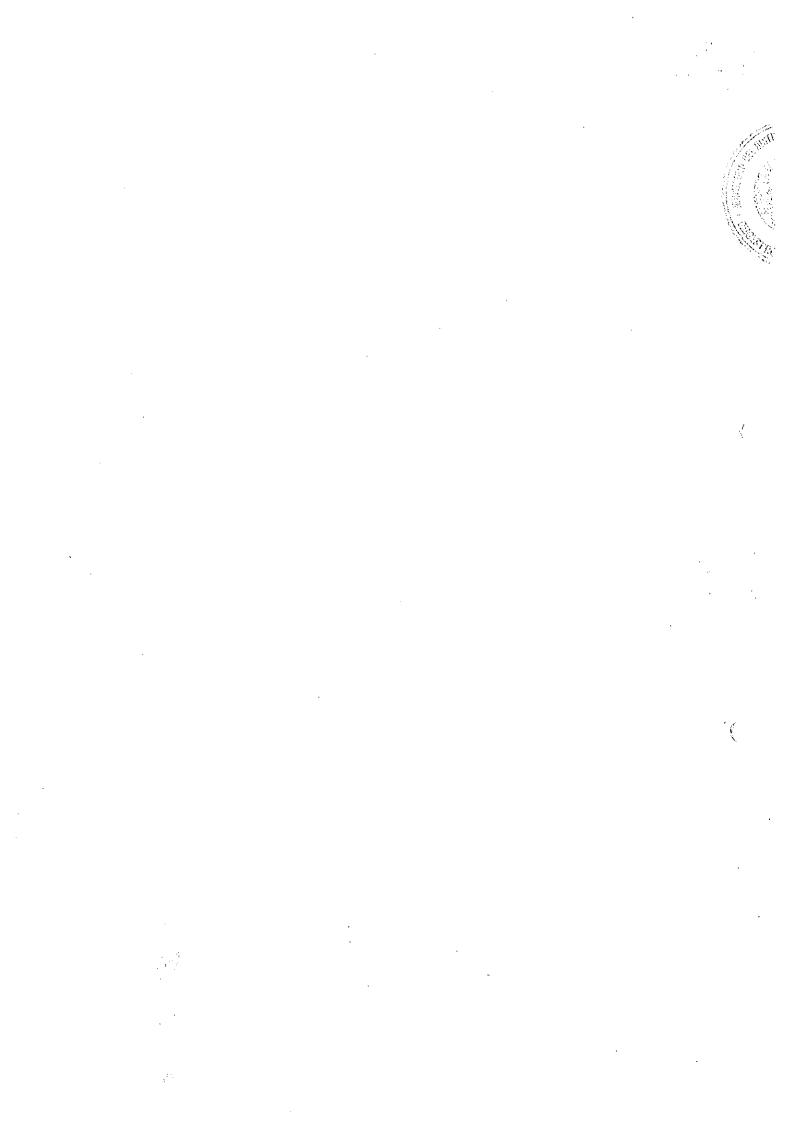
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA COMPRAVENTA QUE OTORGA LA DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA A FAVOR DE HECTOR ISAIAS BONILLA BONILLA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma

fecha de su otorgamiento.

DR. ROMULO JOSEVITO PALLO QUISILEMA NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



r 0





Nº_350568

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96263

Matriculas Asignadas.-

CHILL0036128 Derechos y acciones, equivalentes al UNO POR CIENTO (1%) de derechos y acciones fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:09:24 AM

DIRECTOR DE INSCRIPCIÓNES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.CHICAIZA SILVIA ESTHER en su calidad de VENDEDOR
BONILLA BONILLA HECTOR ISAIAS en su calidad de COMPRADOR
TACURI GUAIÑA VERONICA ESPERANZA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le serviçan para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor. - SANDRA CEVALLOS

Revisor.-

LUIS MEDINA

Amanuense.-

SANDRA GALLEGOS TAMAYO

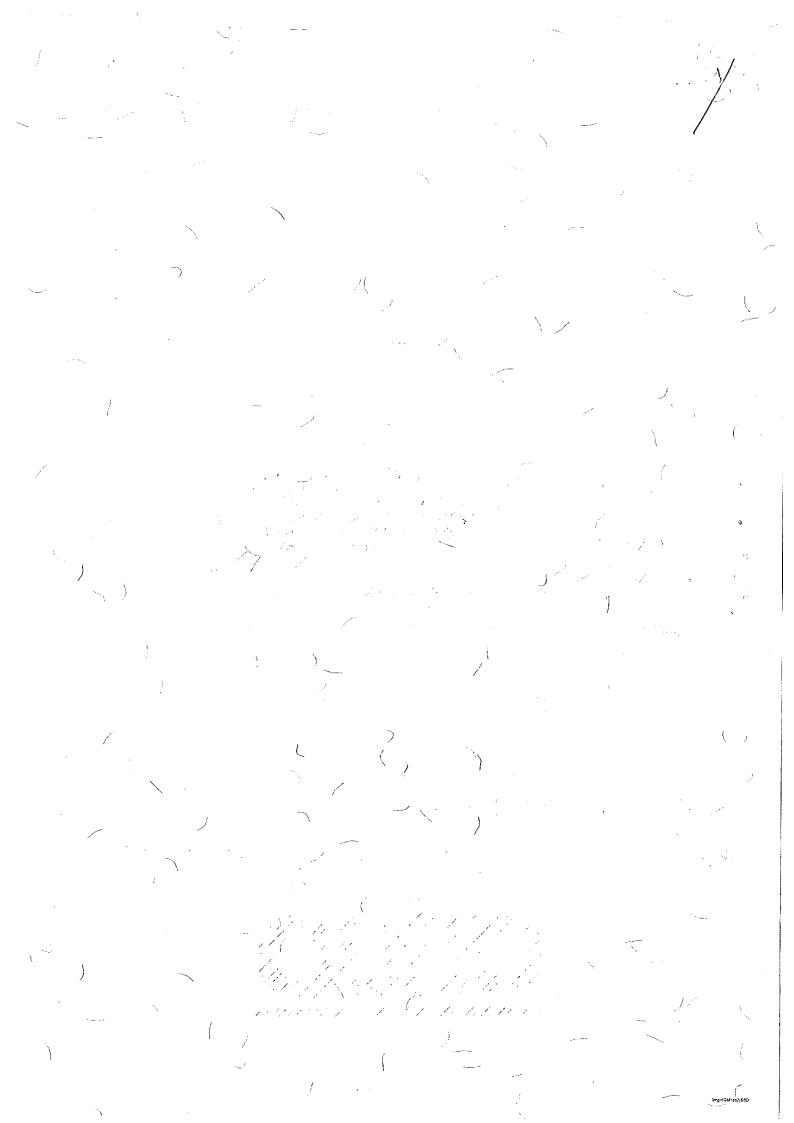
JT-0064287

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ulloa N31-10 y Murgeón

PBX:3988170

www.quito.gob.ec







M.Sc. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Dr. Notario



QUIO

20 DIC 2016 0000 857509

 $\mathcal{I}CC$



Copia: PRIMERA

SERVICIO CORPORATIVO
Registro de la Propiedad DMQ





ĺ

odentzyseis



Factura: 003-002-000063488



20161701004P14236

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

// ~	791			18	}.
	经营业		Jes.	.XX	P.Q.
RJ.		di	lv.	7.1	g 5.
\	1	13	1	* { Y	
	1	/	100	W	_//
	y.sa. 801	A(TOT	95211	0.511.10	10/[
	1	aite -	Есио	100	$^{\prime}$
					. /

Escritura	Nº:	201617010	004P14236				7/0		-
			The state of the s			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			A
								·/	
	***************************************			ACTO O CONTRATO:					II
				COMPRAVENTA					N.
FECHA DE	E OTORGAMIENTO:	139 DE NO	VIEMBRE DEL 2016, (16:31)				<u> </u>	1
									1
OTORGAN	YTES								
1.000				OTORGADO POR		1000		žveste 📗 🖠	
Persona	Nombres/Razón	social .	Tipo intervirtinata	Documento de	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona c	
Natural	CHICAIZA SILVIA ES	THER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501507149	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A		
									The second second
				THE STATE OF THE S					
Persona	Nombres/Razón		Tipo intervinienta	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona represe	
Natural	CHANATASIG TENET GECILIA	A BLANCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502384340	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)		
UBICACIÓ	The state of the s								
	Provincia		THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	antón		P	arroqula		
PICHINCH/	Α		Ιούπο		SANTA PRISCA				
DESCRIPC	ION DOCUMENTO:								
OBJETO/O	BSERVACIONES:	1% DE DEF DE LA PAR	RECHOS Y ACCIONES FINA ROQUIA CHILLOGALLO	CADOS EN EL LOTE	28 DE LA PARTE	BAJA DE LA L	OTIZACION TUR	UBAMBA DE N	IONJAS
									-
JANTIA D CONTRATO	DEL ACTÓ O O:	00,0001							

NOTARIO (A) ROMULO JOSELITO FALLO QUISILEMA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN OLITO . (

en de la companya de la co

SOTABLA CUARY

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario

1	rio
2	ESCRITURA No: 20161701004P14236
3	FACTURA: 003-002-000063488
4	VS. ROM LO 10SELHO FALLO Quita - Ecuadar
5	
6	
7	
8	
9	ESCRITURA DE COMPRAVENTA
10	OTORGADA POR:
11	DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA
12	A FAVOR DE
13	BLANCA CECILIA CHANATASIG TENETA
14	CUANTIA: USD\$. 1.000,00
15	DI: 2 COPIAS
16	&&& CVB &&&
17	En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
18	la República del Ecuador, hoy martes veinte y nueve de noviembre del
19	año dos mil dieciséis, ante mi DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO
20	QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de
21	personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de
22	fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena
23	capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura
24	pública por una parte la Doctora Silvia Esther Chicaiza, soltera, por sus
25	propios derechos, como VENDEDORA; y, por otra parte, la señora Blanca

Cecilia Chanatasig Teneta, casada con Juan Francisco Garzón Guamán,

disuelta la Sociedad Conyugal, según el documento que se agrega cmo

habilitante, por sus propios derechos, como COMPRADORA. Los

25

26

27

Notaría Cuarta del Dístrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario

comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizados por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Derechos y Acciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Concurren a la celebración del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, la Doctora Silvia Esther Chicaiza, soltera, por sus propios derechos en calidad de VENDEDORA, y por otra parte la señora Blanca Cecilia Chanatasig Teneta, casada con Juan Francisco Garzón Guamán, disuelta la Sociedad Conyugal mediante sentencia dictada por el señor Juez Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha con fecha veinte y uno de mayo del dos mil ocho, conforme se desprende del documento que adjunto, por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la COMPRADORA, hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a)La Doctora Silvia Esther Chicaiza, es propietaria de DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno número veinte y ocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas,

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quitanni
parroquia Chillogallo de este cantón Quito, adquirido mediante compra 1 en junta de otros a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, de estadou 2 3 civil viuda y otros, según escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-2007), ante el Notario Noveno Encargado del 4 cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, legalmente inscrita en el 5 Registro de la Propiedad el veinte y dos de enero del dos mil ocho. b) El 6 7 bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE,- con lote de terreno numero veintisiete, en parte la 8 extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en 9 otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR.-en una parte con 10 camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de 11 trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento 12 metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE.- con la 13 veintiocho quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco 14 centímetros; y, OCCIDENTE .- con propiedad de la Cooperativa La 15 en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco Concordia 16 centímetros, con una superficie total-de catorce mil trescientos metros 17 18 cuadrados. TERCERA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DERECHOS Y ACCIONES.-Con los antecedentes expuestos la Doctora Silvia Esther 19 Chicaiza da en venta y perpetua enajenación a favor de la señora Blança - 20 Cecilia Chanatasig Teneta, el uno por ciento (1%) de los derechos y 21 22 acciones fincados en el lote número veinte y ocho (28), situado en la 23 parte baja de las Lotización Turubamba de Monjas, parroquia Chillogallo 24 de este cantón Quito, cuyos linderos y superficies se encuentran 25 señalados en la cláusula segunda de antecedentes. CUARTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el 26 27 precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se

fija y acepta en la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario

1

6

7

8

9

10

11

12

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

NORTEAMERICA (\$1.000,00), cantidad que el comprador entrega a la vendedora de contado y en dinero efectivo en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que la vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, por lo que está expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor del comprador la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los OUINTA'.acciones materia del presente contráto. derechos y SANEAMIENTO,-La vendedora se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios de redhibitorios de conformidad con la Ley. SEXTA.-INSCRIPCION Y GASTOS.- El comprador queda facultado para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta del comprador, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagará la vendedora, quien está obligada a entregar el bien completamente saneada y estar al día en el pago de los correspondientes impuestos, así como de las acometidas de los servicios públicos de agua, luz eléctrica y como justificativo a tales pagos se entregan en este acto los comprobantes que le acreditan. SEPTIMA.-ACEPTACION.-Los otorgantes aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las cláusulas precedentes a las que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto del comprador como de la vendedora. OCTAVA.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.-En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario. Usted señor

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito Rain Ca Dr. Rómulo Joselito Pallo Q. Notario

Notario se dignará agregar las demás cláusulas 1 de rigor y estilo PQ 2 necesarias para la plena validez legal de este instrumento HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se 3 4 encuentra firmada por la Doctora Mónica Moreta Iza, con matrícula/ profesional número diecisiete guión dos mil once guión mil treinta y 5 nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración/y 6 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales 7 que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario al los 8 comparecientes, aquello se ratifican en la aceptación de su contenido y 9 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notafía 10

11 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-12 13 14 **1**5 050150714-9 16 17 18 56238434-0 1,10 19 20 21 22 DRIRÓMULO JOSELITO HALLO QUISILEMA 23 24

NOTARIO\CUARTO DEL\CANTÓN QUITO

25

26

27

28

El Nota....

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



2016-TD-0125009 Trámite No: 2016/11/24 Fecha de Liquidación: aaaa/mm/dd SEÑORES, NOTARIO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD PRESENTE.-Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de: Compra venta de derechos y acciones Tradente / Vendedor CHICAIZA SILVIA ESTHER que otorga: Adquirente / Comprador CHANATASIG TENETA BLANCA CECILIA a favor de: Notaria: 1000.00 Valor Contractual: Denominación: No existen construcciones Predio/s: 1.0000 % Avaluo Catastral del predio: 9380.80 **IMPUESTOS TRIBUTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY CAUSADOS** NEHG 0.00 UTILIDAD: 10.00 ALCABALA: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE 0.16 MEJORAS: aaaa/mm/dd Atentamente, Fecha de Impresión del 2016/11/28 certificado: Liquidador responsable: jjcueva Firma: METRO ED LITANA TRACIÓN Dirección Metropolitana Tributaria ADMINISTRACIÓN Esta información podrá ser verificada en la página web municipal wy

1 página(s) de: 1

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Créalto: 000010843007

Año Tributación:

2016 0000000000000000

ldentificación:

INFORMACIÓN:

Contribuyente: CHICAIZA SILVIA ESTHER

UBICACIÓN:

Clava Cataatral:0000000000000000

Calle:

Barrio:

Parroquia:

Placa;

00000

Fecha Emialôn: 28/11/2016

25/11/2016

0001064300

Facha Pago:

OBRAS EN EL DISTRITO

CONCEPTO: 0.15

Predlo/Patente

Lei, Casa

Descuento:

Subtotal:

0.16

Total \$:

0.16

Gracisa, con el pago de sua impuestos nyuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion:

1536323 Electivo

Forma Pago; in**stituc**ion:

Servipagos

Cajaro:

TAGUAT. DIANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente:

CHICAIZA SILVIA ESTHER

Pradlo/Patenta:

00010543007

Tifula:

000010643007

Año: 2016

Transapolen: Forma Pago:

1538323 Efectivo

Bubfofal; institucion:

0.15 Servipagos

Decio: Total है:

0.15

Calarot

TABUAIT, DIANA



COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC: 1760003410001

SERVIPAGOS

HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito /: 00010643086

Orden para Pago

Año de

: 2016

Tributación

Identificación Contribuyente : 00000502384340

: CHANATASIG TENETA BLANCA CECILIA

UBICACIÓN

Clave Catastral

: 0000000000

Dirección

Placa

INFORMACIÓN

125009-ALC-138621-

CONCEPTO

ALCABALAS

Subtotal:

Descuento

Total Cancelado:

ALES 10.00

: 2016/11/24

2016/11/2

: 0125009

Fecha Emisión

Fecha Pago

Número de

Trámite

10,00 -0.00 10.00

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción

: 15383235

Cajero

: bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

> **CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS** "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 28 de noviembre del 2016



PICHINCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA CUA

, .		CCIALKALIZADO DE LA	PROVINCIA DE PICH	IINCHA CU
VIZ(6)	DIRECTION OF CHRISTING	CONTONIONAL PRANCOLETAN		VADIENA(CO)
2016	COMPROBABITE DE C	OBPC	2016-11-22-	
<u> CODULATRIC</u>	N@N	DRUKS.	DEGLADDERMISION	No. Distriction (KS)
0502324346	CHANATASIG TENETA	BLANCA	2016-11-28-	12
· WATERONWROSIER	WAXOLAMAM	TOWATA DATE	INCREMACIÓN DE PARA	385.71
3,000.00	2.00		a 634	Quito - Ecunting
CONCEPTO	CAMGELAGION, ALC	ABALAS 2008	1.97	GOAG WA
·			1.80	
				SAGIN DIVIL
(@):[\MD(@);(@);	* AMINATABYAGAE			dec /
icanai Georgiae de 100	ANUBAGEN HAININEAN	* ₉₀ BANGO 12073713	(anastro	IMODECHNIE 1
TRANSACCIÓN				
CHICAIZA SILVIA ES	THER			1136991
Rorgomerobante				
0636100			Constitution of the second	. /
			DIRECTOR(A) FINA	ANCIERO(A)



PICHINCHA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

/4K(0)	GIDGO AGO MATERIA ZONO		PROVINCIA DE PICH	
		ANHIOMAKIEWADIMOMOO	namet.	ANDIENATO)
2016	COMPROBANTE DE (COBRO	2016-11-28-	
CHANGERA	12(0)/	MERIES	NOSIMETER ATOMIC	No.DI GUOVAS
J502384340	CHANATASIG TENETA	ABLANCA	2016-11-28-	l s l
VANATORMICORITOR	VALORANIJAJI	TOTAMOAD	EXONUTA (OTONALITA MA	Waterés -
1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: REC	HSTROS	1.00	GOACHVA
			1.80	0.00
	·	-		SURTOTAL
				1 0.00
COBRADOROR Icarvai	ROMESTARIUM	LANGO.	(Authain)	IV.GON (OTA)
-	·	12073713		2.80
TRANSACCIÓN				
CHICAIZA SILVIA ES	THER			1126592
NE COMPROBANTE				
			P	*
0939101	,		1/55	
			DIRECTOR(A) FINAL	NCIERO(A)



Nº 271431

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADÖ Nor C30513581001 FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r

Tarietas: T00000408578

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

SILVIA ESTHER CHICAIZA, soltera.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.—ANTECEDENTES. -La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, fue propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.- Se aclara que revisa gravámenes como SILVIA ESTHER CHICAIZA, con un solo apellido.---- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Ouito.

0868 382 38 C4 (2002)804

ochentz

TARIA CUILO

mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que pueda inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: ICR.-

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Onito, a

N. MARTA CANTÓN QUITO

A Con in dispresso en el Arta

Con in dispresso en el Arta

Con indispresso en el

INSCRIPCION DE MATRIMONIO En. GUITO provincia de PICh1FC94 , hoy dia VEINT USD: 6:00 de FYBRESO del ANO DOS KIL UNO El que suscribe, lete-de-Registro Civil extiende la presente acta de matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN FRANCISCO GARZON GUALAN QUI TO-PI CHINCHA el 22 de OCIPARS de 1972, de nacionalidad IOUNTO IUNA L., de profesión SASTRE , con Cédula No. 17.11087.25-1 , domiciliado en QUITO , de estado anterior SOLPERO ; hijo de OSHALDO GARZON / y de NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: BLANCA CECILIA CHANATASIC TENETA nacida en SAQUISIII- COTOPAXI , el 98 de SEPTI-MBRE del 976 ade nacionalidad 20-11081ANA de profesión Q. LONSETICOS . SECUNDO CHANANASIG y de MASIA TENTA LUGAR DEL MATRIMONIO: CLI 10 FECHA: 21 TE SEBERBODEL 2001 Di este matrimonio reconogieron adu hij a llamad a CATIATIA PADIA CABZON CHANATASIO Que es fel copie que se confera de OBSERVACIONES: al Art. 9 de la Ley del Sadenne Nacional de Pregistro de Datos Públicos, en consordancia con el Ait. 122 de la Ley de registro Car, loes scación ·· y Cedinación, que reposa en el ranzituz. ·· Fisico Electrónico E

> delegado de la dirección general de registro civil, identificación y cepulación

	setents y noeve
Disuelto por sentencia de Divorcio de	Juez conjecto acepta con fecha
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	cuya copia se archiva.
0	de
V THE	
La separación conyugal judicialmente	autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante
sentencia del Juez	gon fecha
A	cuya copia se archiva.
	dede
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
<u>~</u>	Jefe de Oficina
Se declaró la nulidad de este matrimo	nio mediante sentencia del Juez
	n fecha cuya copia se archiva.
	de d
နိုင် က ် ် ကြား နိုင် က ွို မို ်	de
3 F P	Jefe de Oficina
DISURTA LA SCIEDAD CONTURAL existente e capia se archiva con el Nº 2 cu8-526,- qu	ESUNDO DE LO CIVIL DE PICHI, PIA - LUITO con feodo 21 de Heyo del 2.606, se declar entre 1. Juan Franciscu Guireun (1944) Y: BLANCA CECILIA CHANATASIS TENETA «- Cuyi to 03 de julto del 2.008 - 11 100 EUR DISTRO CIVIL DE PIGNACHA» - 100.
	12 AC(0) Moto Moto
	Que es fiel cocia que
A STATE OF THE PROPERTY OF THE	
	de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
	2 7 HA durant sue reposa en el archivo:
•	Físico Electrónico
	DIRECCIÓN NACIONAL
	DIRECCIÓN PROVINCIAL JEFATURA CANTONAL
	JEFATURA DE AREA
	and the second second
	my har fine
	REGISTRO CIVILI IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

29 May





Direction General de Registro Gwil. Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de Identificación: 0502384340

Nombres del ciudadano: CHANATASIG TENETA BLANCA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesion: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Conyuge: GARZON GUAMAN JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2001

Nombres del padre: CHANATASIG SEGUNDO JOSE

Nombres de la madre: TENETA MARIA INES

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 Emisor: ROMULO JOSELTO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Füertes

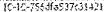
Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electronicamente

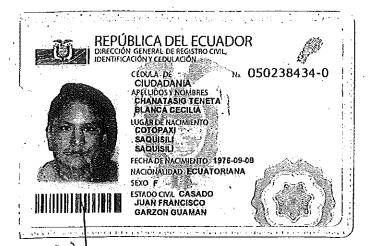
Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES:
Data: 2015,11,29 1544;12 EGT
Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action











f.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTÀ

SÉ CUARTA CANTÓN QUITO Medicos do Premesto en el Art, etre 5000. seconda extract ai Calerials in Allamania Оша, а はない。





Direcçión General de Registro Civil Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de Identificación: 0501507149

Nombres del ciudadano: CHICAIZA SILVIA ESTHER

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE

PASTOCALLE

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 196

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge:

Fecha de Matrimonio

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: CHICAIZA MARIA AUGUSTA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Enilson ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

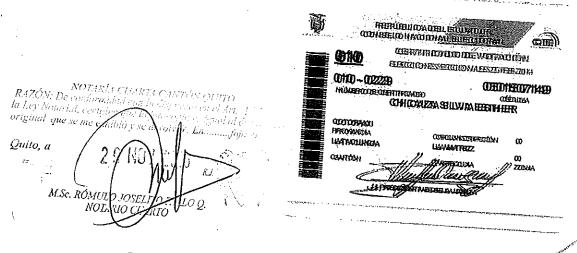
Signature Not Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portel https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action









Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA COMPRAVENTA QUE OTORGA LA DRA. SILVIA ESTHER CHICAIZA A FAVOR DE BLANCA CECILIA CHANATASIG TENETA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en

la misma fecha de su otorgamiento:

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



(



.Nº\ 350566

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE OUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96262

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128, Derechos y acciones, equivalentes al UNO POR CIENTO (1%) fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:07:44 AM

DIRECTOR DE INSCRIPCIONÉS DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

CHICAIZA SILVIA ESTHER en su calidad de VENDEDOR CHANATASIG TENETA BLANCA CECILIA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor, - SANDRA CEVALLOS

Revisor.-

LUIS MEDINA

Amanuense.-

SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064289

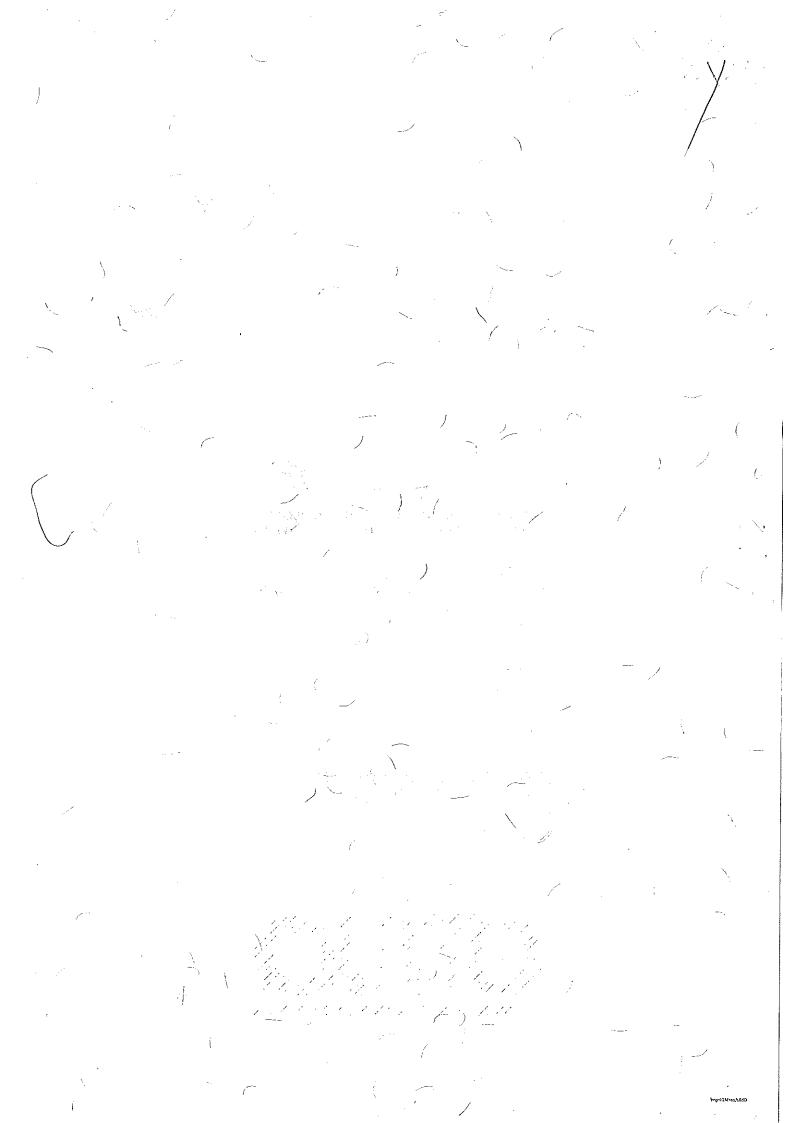


REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Illoa N31-10 y Murgeón

PBX:3988170

www.quito.gob.ea



Setati gano

NOTARÍA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ







uerb-9

SERVICIO CORPORATIVO Registro de la Propiedad DMQ

ME

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión **Teléfono:** 2540014 • e-mail: notaria16@outlook.es

D.M. QUITO - ECUADOR





. .

(

Ĺ

Seterit & your



Factura: 001-002-000044690



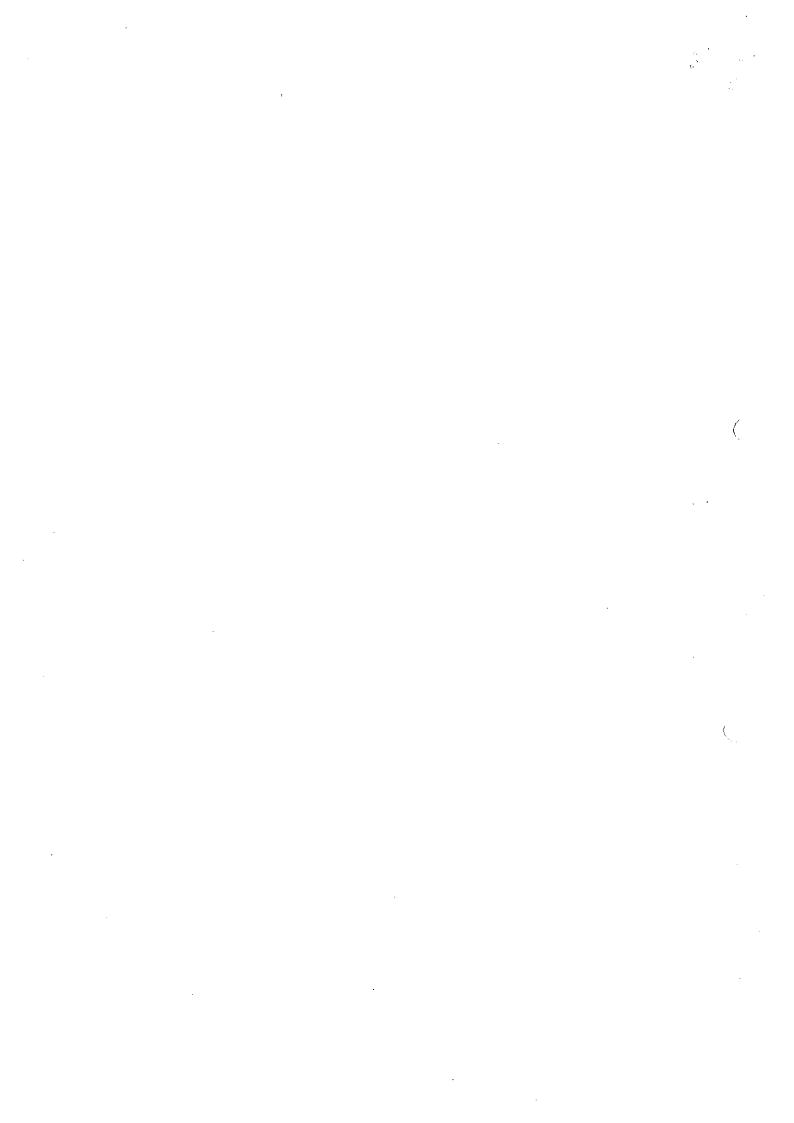
20161701016P0737

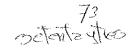
CANTON QUIT

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura N	V°:	201617010	16P07374					
-					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
				ACTO O CONT	RATO:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		•		COMPRAVE	NTA		······································	
FECHA DE	OTORGAMIENTO:	1 DE DICIE	MBRE DEL 2016, (16:0	3)				
		,	-					The state of the s
OTORGAN	ITES							and the state of t
				OTORGADO	POR			
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No, Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	RONDAL GUANOLUIS HUMBERTO	SA CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704221603	ECUATORIA: NA	VENDEDOR(A)	
	CHAVEZ BERREZUE MARCELO OVIDIO	TA	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SÚ FAVOR POR	CÉDULA	1725784720	EGUATORIA NA:	COMPRADOR(A)	ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO
			*,					
-				A FAVOR	DE .			
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo intervinlente	Documento de Identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	2)			`				
	Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA	1	mana (Arthurus agantus material parties a late	QUITO	IBELISA	RIO QUEVED	00		
,								
DESCRIPC	ION DOCUMENTO:		ENTA DE DERECHOS Y					
'JETO/O	BSERVACIONES:	POR PETIC VOTACIÓN	ION EXPRESA DE LOS	COMPARECIENT	TES SE AGRE	GAN COPIAS C	CERTIFICADAS I	DE CÉDULAS Y PAPELETAS DE
CUANTIA D CONTRATO	DEL ACTO O	1000.00		romino maio a maio ambasa mina ang a man				

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO







DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-16-P07374



01.

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA EL SEÑOR:

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

A FAVOR DE:

ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO

ESTIPULANDO A FAVOR DE

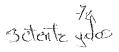
MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA

CUANTÍA: USD\$1.000,00

Di: 2 copias;

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves uno (01) de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, la señora ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO, a nombre y estipulando a favor de MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA, de conformidad con lo

dispuesto en el Artículo cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil; a quien en adelante se denominará el COMPRADOR.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía cuya información procedo a identificar "CONSULTA DE la DATOS bajo autorización en su REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. contenida la COMPRA transcribo es el siguiente: minuta, cuyo tenor literal y que presente NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, "SEÑOR sírvase incorporar una de compraventa de Derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, la señora ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO, a nombre y estipulando a favor de MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil; a quien en adelante se denominará el COMPRADOR, hábiles y





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, es legítimo propietario de derechos v acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en junta de otros a la señora Victoria Chamorro Cóndor, según escritura pública otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-2007), ánte el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidós de enero del dos mil ocho (22-l-2008). b El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones. NORTE. con el lote de terreno número veintisiete, en parte en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE, con la quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa, La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- TERCERA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos el Vendedor señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, da en venta y perpetua enajenación a favor del señor MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA, \$10.78% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) sítuado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos

0:36

linderos y superficie se encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.- CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se fija y aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.00), cantidad que el comprador entrega al vendedor de contado y en dinero efectivo en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que el vendedor declara haber recibido del comprador a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, por lo que expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor del comprador la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta.- QUINTA.- SANEAMIENTO.- El vendedor se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley. - SEXTA. - ISNCRIPCION Y GASTOS. - El comprador queda facultado para obtener la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta del Comprador, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagara el Vendedor.- SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las clausulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto del comprador como el vendedor.- OCTAVA.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor Notario, se



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.- H A S T A A Q U Í L A M I N U T A, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquiza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión) ciento cuarenta y siete (17-2005-147) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

C.C. 1704221603

ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO

C.C.670160709-5

Rosandonisu

ESTIPULANDO A FAVOR DE:

MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA

DI-Pablo A, Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL GANTON UNITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704221603

Nombres del ciudadano: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: RONDAL JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: GUANOLUISA VALENZUELA DELIA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROVA FÜERTES!
Date: 2018.12.01 16-07:31 ECT
Reason: Firma Elektrighica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action









REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



№ 170422160-3



CÉDULA DE CIUDADANIA APELUDOS Y NOMBRES RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ FÉCHA DE NACIMIENTO 1955-05-19 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN PROFESSON / OCUPACION SUPERIOR ARQUITECTO. APELLIDOS Y MOMBRES DEL PADRE RONDAL JOSE RAFAEL APPLLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUANOLUISA VALENZUELA DELLA MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2014-10-22 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-22







V3333V3242



Republica ded Rodabor Danotoble Laholoan Glebno

 $G_{2}(r)$

098

Production Carrier RECOGNIES SELECTIONS SOCIAL CONTRACT

1704221603 098 - 0174 MERO DE CERTIFICADO GÉDULA RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO NÚMERO DE CERTIFICADO

QUITO

CIRCUNSCRIPCION CHILLOGALLO

GERRELECE A

ZONA

PICHINCHA PROVINCIA

CANTÓN

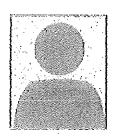
N PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

Dr. Ablo A. Vasquez Méndez Not mo décimo sexto del distrito Metropolitano del cantón quito





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0701607095

Nombres del ciudadano: BERREZUETA SARAGURO ROSARIO

AMANDINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACINTO E CHAVEZ BERREZUETA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 1979

Nombres del padre: OLMEDO BARREZUETA

Nombres de la madre: ROSARIO SARAGURO

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROANO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016, 12.01 16-07:07 ECT
Reason: Firma Efetiglylea

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument,action







RESURTED, CLUB CHARLER DESCRIPTION CALLERY TO A TORREST CATOLOGIC OF

10 11/03/60767 CHIDADANIA PREZIETA STARE RESERVO MANDINA
PRESERVO MENDINA
DIGINALIZATIO
DIGINALIZATIO
DIGINALIZATIO
DIGINALIZATIO
DIGINALIZATIO

NO SEA rečimos (Piculeino neo Cim A 274 (A) V (10 A) A)





REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014 070160709-5 001 - 0199

Bèrrezueta saraguro rosario amandina QUITO PICHINCHA

PUENGASI

SAN JOSE DE MONJAS

DUPLICADO USD: 0

DELEGE POPULE OF THE PICHINCHA - 00778 4851 280 ___04/04/2016 11:34:18 __

eniparia STATEMENT CONTROL TO THE TARKET OF THE TARKE ggggggerkeriker. Facilida Codición REN 1825526



Scentzynice





RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Dey le que las fotocopias que anteceden contenidas en el produce en conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

Quito a,

Palilo A. Vásquez Méndez NUTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1725784720

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BERREZUETA MARCELO OVIDIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/PUCARA/PUCARA Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERÓ

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: ----

Nombres del padre: CHAVEZ BERREZUETA JACINTO ELIAS

Nombres de la madre: BERREZUETA SARAGURO ROSARIO AMANDINA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado ejectrónicamente

Signature Not Verified
Digitally stened by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.17.01 1646:45 ECT
Reason: Firms Electronica
Location: Equator
Location: Equator

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR DECIGIÓ GENERAL DE RESIMO CIVIL. DENTIFICACIÓN Y CELULAGON

CHARA DE CIUDADANIA

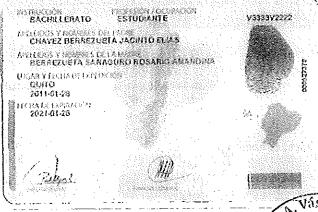
CIJAYEZ BEHREZUETA MARCELO OVIDIO

AZVÁY PÚČARA PÚČARA

TECHACOLOGIC 1592-10-08
HACOGUESTA EGUATORIANA

Size M ESTABLICANT Sollero









Dy Palsto A. Vasquez Méndez natanio décimo sexto del distrito metropolitano del cantón quito

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS **EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



2016-TD-0125061

Trámite No: Fecha de Liquidación: 2016/11/24

aaaa/mm/dd

SEÑORES, NOTARIO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga:

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

Tradente / Vendedor

a favor de:

CHAVEZ BERREZUETA MARCELO OVIDIO

Adquirente / Comprador

Notaría:

Predlo/s:

Valor Contractual:

1000.00

5137374

Denominación:

No existen construcciones

Avaluo Catastral del predio:

9380.80

Porcentaje:

0.7800 %

TRIBUTOS CAUSADOS

IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY

UTILIDAD:	0.00	nehg
ALCABALA:	10.00	, , ,,,
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	0.12	
	/	

aaaa/mm/dd

Atentamente,

METROPOLITANA

Firm#

Fecha de Impresión del

certificado:

2016/11/28

Liquidador responsable:

jjcueva

ADMINISTRACIÓN

GENERAL.

Metropolitana Tributaria

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

ALCABÁLAS

Título De Crédito: 000010543361

Año Tributación:

2016

idenfificación:

0000000000000000

Contribuyente:

CHAVEZ BERREZUETA MARCELO OVIDIO

UBICACIÓN:

Clave Catastral:00000000000000

Predic/Patents

Calle:

Let. Casa

Sarrio:

Parroquia:

Placa:

Fecha Epa

Pagna,

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALDABALAS

10,00

Descuento:

Subtotal:

Total \$:

10.00

Caracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion:

1538283

Forma Pago:

Efectivo

Inelituaion:

Servipagos

Calaro:

COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente:

CHAVEZ BERREZLETA MARCELO OVIDIO

Titula:

000010643361

Afia:

Transmostom:

Predic/Patento: _ 60010643361 1538783

Subtofal;

Instituolan:

10.00

Servipagos

Deem: Total \$:

10.00

Forma Pago:

Efectivo COLOMA B. BILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRASIEN EL DISTRITO

Título Da Crédito: 000010643240 ·

Fecha Emialon: 24/11/2016

Fedha Pago:

25/11/2015

Дію Tributación:

2016

identiñeación: Contribuyente: 0000000000000000

RONDAL GUANCLUISA CESAR HUMBERTO

0001064324

UBICACIÓN:

Clave Catastral:00000000000000

Predio/Patents Let. Casa

Calle:

Barrio:

Parroquia:

Placa;

00000

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

OBRAS EN EL DISTRITO

0.12

Descuento:

Subtotal:

0.12

Total \$:

0.12

Caracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion:

1538279

Forma Pago:

Efectivo Servipagos

inatitudion: Cajero:

COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente:

RONDAL QUANCLUSA CESAR HUMBERTO

PrediciPatente.

00010649240

Titule:

000010643240

Afta: 2016

Ттапеловіст:

Subtotal:

0.12

Decto:

Forma Pago:

1538979 Efectivo

Instituolori:

Servipagos

Total #:

0.12

Cajaro:

COLOMA B. SILVANA

Besont goers

PICHINCHA

PICHINCH EXCENSA YEAR OF A

GOBIE	RNO AUTÓNOMO DESCEN	TRALIZADO DE LA F	PROVINCIA I	DE PICHI	NCHA	
/10/0	ामसम्बद्धाः हत्। इ.स.च्यानसम्बद्धाः	MKG\$V(1)(1)V(QO)				
2016	COMPROBANTE DI	2016-12 (0) Nás pro-				
READ OF WAREIN	Momare		TEXCHED BY	wiis iyi	Shippi aron	
1725784720	CHAVEZ BERREZUE	and the state of t	11 25	() a l		
354AM GANIMIS AND INC.	MAKEHEMPIA	STATIVAD)	9197(9)/HHV(9)	c 010000 1 mm to 4 1 V 1 2000	PACIONINESS S	
1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	CO.O. OTHOR HOTHAL	
CONCEPTO	CANCELACION: A		1.00 1.80	1272011 pilis 1 1/1V:		
		٧			AMAGODARIS CO. O.	
((e))3{\$\frac{1}{2}\$\tanhe(1)\$}	Pio Pantavantea	\$\$A\$(6(6)	Calabi	ři\	0.00 Waterstates	
ະກາກຄົ		2614134		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2.80	
TRANSACCIÓN						
RONDAL GUAN(1137131			
AD COMPROPRATE						
0638696			DIRECT	OR(A) FINA	NCIERO(A)	



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

GOBIE	RNO AUTÓNOMO DESCEI		PROVINCIA	DE PICHINO	CHA		
Wester -	inkaaadyn genngyaac	DOMICO STRIBANCO IRLA	FURGITATION(60)				
2016	COMPROBANTE DE COBRO			2016-11-29-			
(@3DEDEAN/SOLE	Mewalki Section 1981	B.	e water	SEMBION:	PAGE PROPERTY OF THE		
1725784720	CHAVEZ BERREZUI	ITA MARCEL.	2016	S-11-29-	lal		
WAYETO WIND MINE:	SAMON WARNA	a(O)YANIDAD)	apgrand(e)gra	(e)vertativitiv	IMPRES		
1,000.00	0.00	0.00	00.0	0.00	0.00		
CONCEPTO	CANCELACION:	registros		1.00	CEDACAPYA"		
				1.80	0.00		
					SIMMONAL		
apolido po contra di Maria Montrollo di Solo di Solo di Maria di Nordo di Solo di Sol					0.00		
Contantonyor	2003AA SA MANANA	HANG(CO)	and a receipt	A1/2	::W(0) (0) Mi		
amiño		2514134		2.80			
RANSACCIÓN				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
RONDAL GUANO	LUISA CESAR HUMBERT	·o			1137132		
MONTE OMBREO BRANTE					182/125		
	1						
N638697				1			



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

MUTUALISTA PICHINCHA PREDIAL RÚSTICO

Título de Crédito /: 00010112895

Fecha Emisión

2015/12/31

Orden para Pago

Año de

: 2016

Tributación

: 00000501507149 Identificación

Fecha Pago

: 2016/10/31

Contribuyente

· CHICAIZA SILVIA ESTHER

UBICACIÓN

Clave Catastral

. 00000000000

Número de Predio: 5137374

Dirección Placa

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 14300.00 m2 AVALUO 9426.56

CONCEPTO

TOTALES 1,75

TASA SEGURIDAD CIUDADANA **BOMBEROS RUSTICOS**

1.24

A.C.C. 0.00 m2 AVALUO 0.00 A.C.A. 0.00 m2

Subtotal: Descuento

2,99 -0.00

Total Cancelado:

2.99

Transacción

: 15258213

Cajero

: mpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las instituciones Financieras

> CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 31 de octubre del 2016

RAZON: De conformidad con la dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me unhibió, constantes en

#..../... fojas ülik

METARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Municipio del Distrito Metropolitano de Dirección Metropolitana de Catastro

Direction M	ietropolitana de	Calasiro				12 4 · · ·	SALDAL	in '	$\left\{ \cdot \right\}$
CÉDULA GATASTRAL EN UNIPROPIED					- N. A.	73	18 S	भ्रेत्रे सिंहर	101
2016/11/23 14:48	CONSULTA				•	12	Y	-137	10
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO.	<u> </u>	-,		IMPLANTAG	CIÓN DEL I	olê -	W V		[2]
C + 1 - 7 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	0501507149			TMO<2016	9163N	70 XH 67	848 WK	COMPARA	E /
C.C./R.U.C: Nombre o razón social:	CHICAIZA SILVIA ESTI	IER Y OTROS						<i>W.</i> W.	¥
		**** * * * ***	337 77.	<u> </u>	443			The Hind	٠
DATOS DEL PREDIO		· · ·	1 3	199	N. 19. 19	18 M			4
Número de predio:	5137374				The said		APPER SI	KERKEH)	
Geo clave:	33212100010000000000			11/11/15	Selly 1	A NOW IN	hilligh h	110,000	1
Clave catastral anterior:				HARRY	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	All Mills		排榜款的	1
Año de construcción:	null .			>> \$\frac{1}{2}1	7 / E)E41		MI EIG	MAY STATES	d .
En derechos y acciones:	SI ·			K. [. 113]	1. E.	J. J. J. H.	H. H.W.		1 :
Destino económico:	NO HENE TESTION	TO ANTONIA A		E. E. J. V.	l:1:1800	11.11.11	111 148	W 自	
AREAS DE CONSTRUCCIÓN TO AREAS		<u> </u>		E 12.57	1. 636.1	1:12:00	がかん		\
Area de construcción cublerta:	0.00 m2	<u> </u>	:	MARKE.			(1999)	-~	
Area de construcción abierta:		. · / / 1		1811-11-181	(-] :[i]; [-]	(1/liill 1)	(ندراد		4
Area brula total de construcción;	0,00 m2)			6181P1	9.77	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	~ <u> </u>	- (%)5 ³ 23	
Area de adicionales constructivos:			<i>7</i> 771, 60	3255300	the leve	A	· 1.253.0	播館	4 ***
AVALUO.VIGENTE:			r. T. b	1 E/1	1000	´`	305BE	對出題	1
Avalúo del terreno:	\$ 9,380.80	-			91400.	3.	即既	加加图	3
Avalúo de construcciones cubiertas:	. \$ 0.00;		ن ن	FOTOGRA		FACHADA	4-1-4-1	47.77 Y	1:
Avalúo de construcciones ablertas:	\$ 0.00			12.4.1	,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		····	1
Avalúo de adicionales constructivos:	\$ 0.00								
Avalúo total del blen inmueble:	\$ 9,380.80]					
DATOS DEL'LOTE : " '	*		· ·						1
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano					-			
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL			1					-
Área según escritura:	14,300.00 m2			i					
Area de levantamiento:	14,271.52 m2			1					
Area gráfica:	14,271,52 m2			Foto	orafía de	fachada i	no dispoi	nible	İ
Frente total:	32,25 m			1	3		•		
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 1,430.00	m2 [SU]		1					1
Área excedente (+):	0.00 m2	, (+ - <u>)</u>							
	-28.48 m2			-					
Årea diferencia (-):	28			-					
No. de lote:	0 39847 - LOTE NO02	DA		-					
Dirección:	QUITUMBE			4					
Zona Metropolitana:	GUAMANI			-			-	•	
Parroquia:	PROTEC, GUAMANI			1		•			1
Barrio/Sector:				4	[·	Codificación	OR.		
PROPIETARIOS . STATE LANGE TO A STATE OF THE PROPIETARIOS . STATE OF THE PROPIETARIOS			%	1	10	Councación	27.37	-	
NOMBRE	<u> </u>	G.C./R.U.C. 0602679862		· · .		103/886	NE I		
UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO		1	4.16	-	187		添 无		
PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA		1721162202	2.09		3				
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL		1720955267	4.15		3	苏 夏氏	31 14		
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL		1720955267	2.10		. %			٠.	-
CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUAF		0502737398	2.10		본	300	进出		
DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE		1721680443	2.10		l'a	113.511/2	5E-2-2		1
CHICAIZA SILVIA ESTHER		0501507149	2	_					
CHICAIZA SILVIA ESTHER		0501507149	1	ļ					
CHICAIZA SILVIA ESTHER		0501507149	1						
CHICAIZA SILVIA ESTHER		0501507149	70.467	1		•			
TOAQUIZA LUIS ALBERTO		0501597306	0.83	1					
TOAQUIZA LUIS ALBERTO		0501597306	1.66	1					
TOAQUIZA LUIS ALBERTO		0501597306	9413, 7	שלי סכ	confor	midad a	on la c	llenues	:
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBER	RTO	1704221603	0.78	N: De Art. 18 esente	qe ta t	ev Moto	rial D	ushass	
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBER		1704221603	9.78	nsenia	es FIF		1911 S	A DE	ĽĂ
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBER		1704221603	(:56) P	A que	se me	exhibió	. const	antes	en.
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBER		1704221603	97.8	L foias	útiles	ስብ4ሶ	,		1.
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBER		1704221603	0.78	fojas	1 111	ZUID			
TOAQUIZA LUIS ALBERTO		0501597306	টি. ৪৪৪৪ ৭	al.			1		1
TOAQUIZA EUIG ALBERTO		1327.30.	633	da	MUDD	aual.	. ~		

DI Pablo A. Vásquep Ménder Notagio décimo sexto del distrito Metropolitano del cantón quito



Nº 264491

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C30513579001 FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r

Tarjetàs: T00000408578

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los indices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1,- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

El señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, divorciada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO. ANTECEDENTES. La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, es propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agricola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Hector Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVAMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS. Se aclará que existen ventas parciales de derechos y acciones de algunos propietarios. a) Se aclará que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: IFV

duyolo.

DIRECTOR DE ČERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en diez (10) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, otorgada por el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, a favor de la señora ROSARIO AMANDINA BERREZUETA SARAGURO, a nombre y estipulando a favor de MARCELO OVIDIO CHAVEZ BERREZUETA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO

MACHINELIMINI NEL PROLETA DEL





№ 350572

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96273

Matrículas Asignadas,-

CHILL0036128, derechos y acciones equivalentes al cero punto siete ocho por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:14:52 AM

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO en su calidad de VENDEDOR CHAVEZ BERREZUETA MARCELO OVIDIO en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán/para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- SANDRA CEVALLOS

Revisor.-

MARISOL ESPINOZÀ

Amanuense.

SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064276



GISTRO LA PROPIÉDAD



Sescrita yelo

NOTARIA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO QUÍTO

20 DIC 2016

TESORERIA DANILO VACA

0000857512

2C,C

UERB-Q

SERVICIO CORPORATIVO

Registro de la Propiedad DIVIQ



Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión **Teléfono:** 2540014 • e-mail: notaria16@outlook.es

D.M. QUITO - ECUADOR





(



Factura: 001-002-000044680



20161701016P07367



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura l	N°:	201617010	16P07367					
	COLOR STATE OF THE							and the second s
				ACTO O CONTRATO:			•	
				COMPRAVENTA			·	- '
FECHA DI	E OTORGAMIENTO:	(DE DICIE	EMBRE DEL 2016, (14:47)					
-								-
OTORGAN	NTES		The continuous and the continuou					
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón s		Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad		Persona que le representa
Natural ,.	RONDAL GUANOLUIS, HUMBERTO.		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	:
Natural	RONDAL VALENCIA PA CESAR	. 1	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIA : NA	COMPRADOR (A)	
		. `			• •	* *		- *
3. T.				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón s	social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
		Name of the last o	Service Control of the					
UBICACIÓ	N .		Annual description of the second seco	entaininin muutu siitäityi kiinillä käänillä niitta kiinin kiinniisienie	<u> gandametika meninggana manakatania</u>	ta aktivis firske a kiri skur e karaktiva aktivis a karaktivis aktivis aktivis aktivis aktivis aktivis aktivis	en et alem Anne de Cambridge en combre de equipa de la manda de la combre de la com	
	Provincia		Canton			Parroqu	ia	
PICHINCH	IA .		QUITO	BELIŞARIO QU	JEVEDO			
,								
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:	COMPRAV	/ENTA DE DERECHOS Y A	CCIONES		ana-kayi/ii ankaya		
OBJETO/C		POR PETIC VOTACIÓN	CIÓN EXPRESA DE LOS CO N	OMPARECIENTES SE	AGREGAN COP	IAS CERTIFICA	DAS DE CÉDUL	AS Y PAPELETAS DE
	7-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-		The second secon	genty in a second secon	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAM	American production of the Committee of		
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O	1000.00						

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

. .





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-16-P07367



COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA EL SEÑOR:

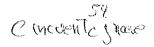
CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

A FAVOR DE: PAULO CESAR RONDAL VALENCIA

CUANTÍA: USD\$1.000,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves uno (01) de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, el señor PAULO CESAR RONDAL VALENCIA; a quien en adelante se denominará el COMPRADOR.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. a quienes de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de

ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en la presente minuta, cuyo tenor literal y que NOTARIO: En el Registro de Escrituras el siguiente: "S E Ñ O R Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de Derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .-Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, el señor PAULO CESAR RONDAL VALENCIA, de estado civil casado con Juana Grace León Toapanta, y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará el COMPRADOR, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, es legítimo propietario de derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en junta de otros a la señora Victoria Chamorro Cóndor, según escritura pública otorgada el siete de diciembre

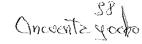




DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ **NOTARIO**

del dos mil siete (7-XII-2007), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Qน์to เล่นทั้ง doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidos de enero del dos mil ocho (22-I-2008). b) El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE, con el lote de terreno número veintisiete, en parte en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta centímetros; ORIENTE, con la quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa, La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- TERCERA.- COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos el Vendedor señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, da en venta y perpetua enajenación a favor del señor PAULO CESAR RONDAL VALENCIA, el cero punto setenta y ocho por ciento (0.78%) de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28), situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos linderos y superficie se encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.- CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se fija y aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.00), cantidad que el comprador, en presencia del señor notario, entrega de contado al vendedor y en dinero efectivo

en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que el vendedor recibe del comprador a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, cantidad por el cual emiten el respectivo recibo a favor del comprador, por lo que expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor del comprador la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta.-QUINTA.- SANEAMIENTO.- El vendedor se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- SEXTA.-INSCRIPCION Y GASTOS .- El comprador queda facultado para obtener la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta del Comprador, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagara el Vendedor.- SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las clausulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto del comprador como el vendedor.- OCTAVA.- JURISDICCION COMPETENCIA.- En caso de suscitarse controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor/Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquiza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión) ciento cuarenta y siete (17-2005-147) del Foro de Abogados





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

del Consejo de la Judicatura Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

C.C. 170422/60-3

PAULO CESAR RONDAL VALENCIA

c.c. 17/473329-0

Di Pablo A. Vasquez Mendez
Notario decimo sexto del distrito
Metropolitano del Banton dutto





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



10 mg

Número único de identificación: 1704221603

Nombres del ciudadano: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: RONDAL JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: GUANOLUISA VALENZUELA DELIA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by Jorge OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.12.01 14:51 ECT

Date: 2016,12,01 14:31:54 EC Reason: Firma Electronica Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando at portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action











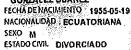
REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDEITRECACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170422160-3



CEDULA DE CIUDADANIA APPLUDOSYNOMBRES RONDAL GUANOLLIISA CESAR HUMBERTO LUGÁRDE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZAL EZ SVAREZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

QUITO 2014-10-22 ECHA DE EXPIRACIÓN

2024-10-22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RONDAL JOSE RAFAEL

APPLLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUANOLUISA VALENZUELA DELLA MARIA

PROFÉSIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

V8883V3242

A. Vásquez Mende CARTON QUITO CONTROL DISTRIBUTION CONTROL DISTRIBUT

RODANDS JED ADIJENOSSKO FRESHELD OUT IN

098 RECOGNES SECTION AREA SPARAGO

098 - 0174

1704221603

NÚMERO DE CERTIFICADO
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN CHILLOGALLO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #.....fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

r. Pabio A. Vásquez Méndez NOTAHIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1714733290

Nombres del ciudadano: RONDAL VALENCIA PAULO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BAGHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON TOAPANTA JUANA GRACE

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: RONDAL CESAR HUMBERTO

Nombres de la madre: VALENCIA MERCEDES AMPARITO

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not, Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action















RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial: Doy, fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el frige differ querdan conformidad y #.....fojas útiles guardan conformidad y oxactivid con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

who A. Vásquez Méndez Dr. P. 140 A. Vásquez Ménde: Notario décimo sexto del distrito Metropolitano del cantón duito





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1716652019

Nombres del ciudadano: LEON TOAPANTA JUANA GRACE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RONDAL VALENCIA PAULO CESAR

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2002

Nombres del padré: LEON JOSE IGNACIO

Nombres de la madre: TOAPANTA LUISA VICTORIA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROANO - PICHINCHA-QUITO NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

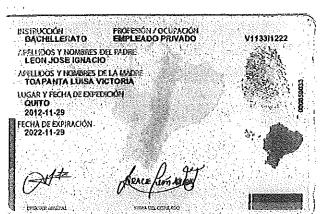
Signature Not Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action















Quito a,

Pablo A. Vasquez-Méndez MOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Trámite No: 2016-TD-0125037

Fecha de Liquidación: 2016/11/24

aaaa/mm/dd

SEÑORES,			
NOTARIO			
REGISTRADOR	DE LA	PROPIEDA	

PRESENTI	Ē. -				
	su conocimiento que se han li venta de derechos y acciones	quidado y pagado los Tribu	tos de la Transfe	rencia de dominio del contrato de:	
que otor		CESAR HUMBERTO		Tradente / \	/endedo
a favor d	T	ULO CESAR		Adquirente / Co	mprado
Notaría: Valor Co Predio/s	ontractual: 1000.00 15137.	374	Denominación;	No existen construcciones	70.6411.545 -
Avaluo (Catastral del prèdio: 9380	TRIBUTOS CAUSADOS	Porcentaje: EZ	0,7800 % IMPUESTOS KONERADOS SEGÚN LA LEY	
. [UTILIDAD:	0.00	NEHG		
	ALCABALA:	10.00			
	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	0.12			

aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del

certificado:

2016/11/28

Liquidador responsable:

j]cueva

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN

TRACIÓN Dirección Metropolitana Tributaria

PELEGADO DE LE DIRECCIO METROPOLITANATRIBUTAL

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

ALCARALAS

Título De Crédito: 000010643239

Año Tributación:

2016

identificación:

0000000000000000

Contribuyente:

RONDAL VALENCIA PAULO CESAR

UBICACIÓN:

Clave Cafastral:00000000000000

Predio/Patente

Let. Casa

Calle: Barrio:

Parroquia:

00000

Placa;

Fecha

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALAS

10.00

Descuento:

Subtotal:

10.00

Total \$7

40.00

Caracisa, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de fódos los fodores.

Transaccion:

1536276

Forma Pago:

Efectivo Servipagos

institucion:

COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA RONDAL VALENCIA PAULO CESAR

Contribuyente:

Titula:

000010643235

Affa: 2016

Predio/Palania: Transaccion.

00010643239

Subtafal:

in**etituolo**m:

10.00

Servipagos

Decto:

Total \$:

10.00

Forma Pago;

Etectivo COLOMA G. SILYAMA

1938278

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA COMPROBABTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Titulo De Crēdito: 000010543362

Fecha Emisión: 24/11/2015

2016

Fecha Pago: 25/11/2015

Afte Tributación:

kdentiffdación: Contribuyente:

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

UBICACIÓN:

Clave Catastrat:000000000000000

Predio/Patents Let. Casa

0001054335

Çalla:

Barrio:

Parroquia:

Placa:

00000

INFORMACIÓN:

OBPAS EN EL DISTRITO

CONCEPTO:

pescuento:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

	ini - jaon pitomo Bas.	CENTRALIZADO DE LA F	MOVINCIA	DE LICKIII	MCHA	
10-20-20-20-20-20-10-10-10-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20-10-20	क्षाप्रस्वताक्षणकामः सद्ध्यक्षण्यः	(dolllewiewannundlard) 🥷		a dingen	(a); (V)(c(a))	
2015	COMPROBANTI	2016-11-29-				
		and the state of t				
(Expensive)	M(•)/4	a an (Giner))	AMISTORE /	a. Vaannooduus		
1714733290	RONDAL VALEN	2015-11-29 3				
WWwitestwikeszilija:	ANTROJENANTINA	(O)/ARIDADE	9)5)ARR[6(9);61		हैं व अधिया द	
1,000.00	0.00	0.00	0.00	0:00 (5	0.00	
CONCEPTO	CANCELACIO		1. V E 1.83.7	CANTON SERVE LUST /		
					Tomoon on the	
					Stimenite 0.00	
					W. VV	
(e(o));(A(t)o)(vo);	MOAVENIAMILIA	25]4]34	(6(8)47)	W.	PARCO TOTAL	
GIIII.	•	2014134			2.80	
TRANSACCIÓN		**************************************				
RONDAL GUAN	oluisa cesar humbe	RTO			1137139	
Mus Gowing Characte						
0638704			DIRECT	OR(A) FINA	NOTEHOVA	





FORMACION CONTRACTOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

GOBIL	ERNO AUTONOMO DESC	LENTRALIZADO DE LA P	'ROVINCIA	DE PICHINO	CHA			
And I was a second	angsagions de atiques	Condonying a graphy of a to	1880j1(/51):/N/e(0)					
2016	COMPROBANTE DE COBRO			2016-11-29-				
(dantalewise)								
TO SHOW TO SHOW THE S	(\$(e)\)	23(G11/A):	14WH3 (6) 51	Sp/Blackonws				
1714733290	ROMDAL VALENC	2016-11-29-		. ! a 1				
AVALUORIMISONIRE:	AMORAMAM	TO PARIOAS)	sy(s)//s(v/e)	(O)NEREWAYA	alonada)			
1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
CONCEPTO	CANCELACIO	N: REGISTROS		1.00	e(e)a(e)akya			
(A Secretary of the Control of the Co			1.80	0.00			
	·							
•				28	0.00			
eengaanerdege aniho	17039ASAMAJAREM	2014134	(€,0)±,	MAX	2,80			
					2,04			
TRANSACCIÓN		-						
RONDAL GUAN	oluisa cesar humbe	RTO			1137140			
Sp/@@MBR@BANEE								
	·							
ี คเ จอจกะ			1	1				
0638705		•	\	12	\			
			DIREC	TOR(A) FINANCI	IERO(A)			

Municipio del Distrito Metropolitano de Dirección Metropolitana de Catastro



	letropolitana de C	Jalasho				ALCALDIA	
	CÉDULA GATAS	RAL EN UNIPRO	PIEDAI		te North (197	<u> </u>	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Calibrate Calibrates Control	ONSULTA	1000		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
016/11/23 14:48	<u> </u>		JIM	PLANTACIÓN DE	LLOTE		
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	0504507440		TM	02201631763	5300300	VI PAHIASA	33
D.C./R.U.C:	0501507149 CHICAIZA SILVIA ESTHER	VOTROS		(XXXXX)	S165/658	441911683	
Nombre o razón social:			্ হয় 👸	1980	17888 8 W	SHIP STAND	
DATOS DEL PREDIO	<u> </u>		· \c)	(B) X	M. Tarker	de la la la la la la la la la la la la la	Y
Número de predio:	5137374				38 8 HH 187		
Geo clava:			 %	1865. M.W.	I A HEAT A	II	
Clave catastral anterior:	33212100010000000000		\ _Z	18 P 1866	TEST TVIII	BRIGHT EU	
Año de construcción:	null		\ <u>§</u>			illidis IIIX h	
T. developed	SI		<u> </u>		E 111 1	KIEL IN SUR	を ユ
Destination of the state of the	: NO TIENE: A SECULIAR	a value de cas	T. 1920 A	1/4/11/1/11/11/11		数数水	氢二.
AREAS DE CONSTRUCCION (CARREST	Carry Asserting View Sales Control	<u>i digitarahas</u>	1. 1. 1. E. S.	िक्षी निर्मार्थ नि	री हैकी हो		
Aice de construcción cubierta:	_ 0.00 mz		}	彩 上灯 岩	3. V & 3//	7 KX 10	XXX
Area de construcción ablerta:	0.00 m2 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· :: : : : : : : : : : : : : : : :	<u> </u>		£ [/]: [[[]]]]	7) - XX	
Area hruta total de construcción;	0.00 m2				VIV		100:
Area de adicionales constructivos:	; : 0,00 m2	Charles a Strong plan Property	**: <u>**</u> 2		V		
AVALUO VIGENTE		<u> Proposition in the Company of the </u>		1112		可是非哲积如	
Avelop del torreno	\$ 9,380.80	•	<u>.</u>	191400		公司的证据的对象	110.54
Avaluo de construcciones cubiertas:	\$ 0.00:== = ===== :=:		2	FOTOGRAFIA DE	LAFACHADA	<u>Antonia and a</u>	46.2 -
Avaluo de construcciones ablertas:	\$ 0.00						l
Avaluo de adicionales constructivos:	\$ 0.00						
Avaluo de adicionarios como Avaluo de adicionario adiciona	\$ 9,380.80						1
DATOS DEL LOTE							j
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano						
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL						1
	14,300.00 m2						ì
Área según escritura:	14,271.52 m ²						1.
Área de levantamiento:	14,271.52 m ²			Fotografi	a de fachad	a no disponibli	
Area gráfica:	32,25 m			ļ			1
Frente total:	10.00 % = 1,430.00 J	m2 (SU)		· ·	•		
Máximo ETAM permitido:	0.00 m2			1			1
Area excedente (+):	-28.48 m2			1			1
Área diferencia (-):				1			
No. de lote:	28 0 39647 - LOTE NO02	19		1			
Dirección:				† ,			
Zona Metropolitana:	QUITUMBE						
Parroquia:	GUAMANI				. ,		
Barrio/Sector:	PROTEC, GUAMANI			┪	Codifica	clon QR	
PROPIETARIOS SERVICION SERVICIONES POR	and the second second	C.C./R.U.C.	· % .	-	177	(120,-41)	
NOMBRE	a ch res	0602679862	4.16	4	十篇為數	数数隔下。	
URENA CHAVEZ ALFREDO HOMERO			2.09	4	1.300	7772.G	
PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA _	_ 	1721162202 · 1720955267 ·	4.15	4	1		
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL				-			
	The second control of the second		10.10			table of the	
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL		1720955267	2.10	-	在红光 的		7
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CAJAMARCA JACOME ROBERTO ED	UARDO	0502737398	2.10				/
CAJAMARCA JACOME ROBERTO ED	UARDO NUE	0502737398 1721680443	2.10	, ·	回答	談談	
CAJAMARCA JACOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC	UARDO RUE	0502737398 1721680443 0501507149	2.10 2.10 2	· ·		談談	
CAJAMARCA JACOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER	UARDO JUE	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149	2.10 2.10 2 1		23.73 10.73	影響的	
CAJAMARCA JAGOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER	UARDO JUE	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149	2.10 2.10 2 1		1	設建筑	
CAJAMARCA JACOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER	UARDO RUE	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501507149	2.10 2.10 2 1 1 70.467			談理的	
CAJAMARCA JAGOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER	UARDO RUE	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501607149 0501597306	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83	- √30N: De c	onformid	ad con lo c	lispues
CAJAMARCA JAGOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER TOAQUIZA LUIS ALBERTO	UARDO RUE	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501607149 0501607149 0501597306	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83	- \20N: De c el Art 18 c	le la lev l	Notarial. Do	ov fé al
CAJAMARCA JAGOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO	UARDO RUE	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501607149 0501597306	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83 A 1.66 (1)	TAZON: De c el Art. 18 c presente e	le la ley l s FIEL C	Notarial. Do COMPULS	oy fé qu ADE
CAJAMARCA JACOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO	QUE	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501607149 0501607149 0501597306	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83 A 1.66 n 0.93	- \ZON: De c _el Art. 18 c presento e	le la ley l s FIEL (e me exh	Notarial. Do COMPULS/ Jibió. const	oy fé qu ADE
CAJAMARCA JACOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM	DUE	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501507149 0501607149 0501597306 0501597306	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83 A 1.66 n 0.83 0.78 C	- \ZON: De c _el Art. 18 c presento e	le la ley l s FIEL (e me exh	Notarial. Do COMPULS/ Jibió. const	oy fé qu ADE
CAJAMARCA JACOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM	IBERTO IBERTO	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501507149 0501507149 0501597306 0501597306 0501597306	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83 A 1.66 n 0.93 0.78 C	AZON: De co el Art. 18 co presento e DPIA que so fojas d	le la ley les FIEL Ce me exh attles of DIC 2	Notarial. Do COMPULSA Ilbió, const	oy fé qu ADE
CAJAMARCA JAGOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN	IBERTO IBERTO IBERTO	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501507149 0501507149 0501597306 0501597306 0501597306 1704221603	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83 A 1.66 n 0.78 c 0.78 c	AZON: De co el Art. 18 co presento e DPIA que so fojas d	le la ley les FIEL Ce me exh attles of DIC 2	Notarial. Do COMPULSA Ilbió, const	oy fé qu ADE
CAJAMARCA JAGOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN	BERTO BERTO BERTO BERTO BERTO	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501507149 0501597306 0501597306 0501597306 1704221603 1704221603	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83 A 1.66 n 0.93 0.78 C	AZON: De co el Art. 18 co presento e DPIA que so fojas d	le la ley les FIEL Ce me exh attles of DIC 2	Notarial. Do COMPULSA Ilbió, const	oy fé qu ADE
CAJAMARCA JACOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRICI CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM	BERTO BERTO BERTO BERTO BERTO	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501507149 0501597306 0501597306 0501597306 1704221603 1704221603 1704221603	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83 A 1.66 n 0.78 C 0.78 C	A CON: De consideration de consideration	de la ley les FIEL. Ce me exh dittes IC. 2	Notarial. Do COMPULS/ libió, const	oy fé qu A DE antes z
CAJAMARCA JAGOME ROBERTO ED DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIC CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN RONDAL GUANOLUISA CESAR HUN	BERTO BERTO BERTO BERTO BERTO	0502737398 1721680443 0501507149 0501507149 0501507149 0501507149 0501597306 0501597306 0501597306 1704221603 1704221603 1704221603	2.10 2.10 2 1 1 70.467 0.83 A 1.66 n 0.78 C 0.78 C	A CON: De consideration de consideration	de la ley les FIEL. Ce me exh dittes IC. 2	Notarial. Do COMPULS, libió, const	oy fé qu A DE antes z



Nº 264491



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C30513579001 FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r

Tarjetas: T00000408578

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución No RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1 - DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

El señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, divorciada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notário NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO ANTECEDENTES. -La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, es propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los conyuges Jorge Tipan Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Roman, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

4 GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS, - Se aclara que existen ventas parciales de derechos y acciones de algunos propietarios.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de

I de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: IFV

Jungolo.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METŔOPOLITANO DE QUITO



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibit, constantes en

ر , Quito a

OT DIC 2016

DI Pablo A: Vásquez Méndez Mén

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en diez (10) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, otorgada por el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, a favor del señor PAULO CESAR RONDAL VALENCIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

Dr. Pablo A, Vasquez Mendez notablo pecimo sexto per distrito metado del canton dollo





№ 350573

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96268

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128, Derechos y acciones, equivalentes al cero punto siete ocho por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:12:08 AM

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO en su calidad de VENDEDOR RONDAL VALENCIA PAULO CESAR en su calidad de COMPRADOR LEON TOAPANTA JUANA GRACE en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor. - SANDRA CEVALLOS

Revisor.-

ANA LUCIA CRIOLLO CRIOLLO

Amanuense,-

SANDRA GALLEGOS TAMAYO

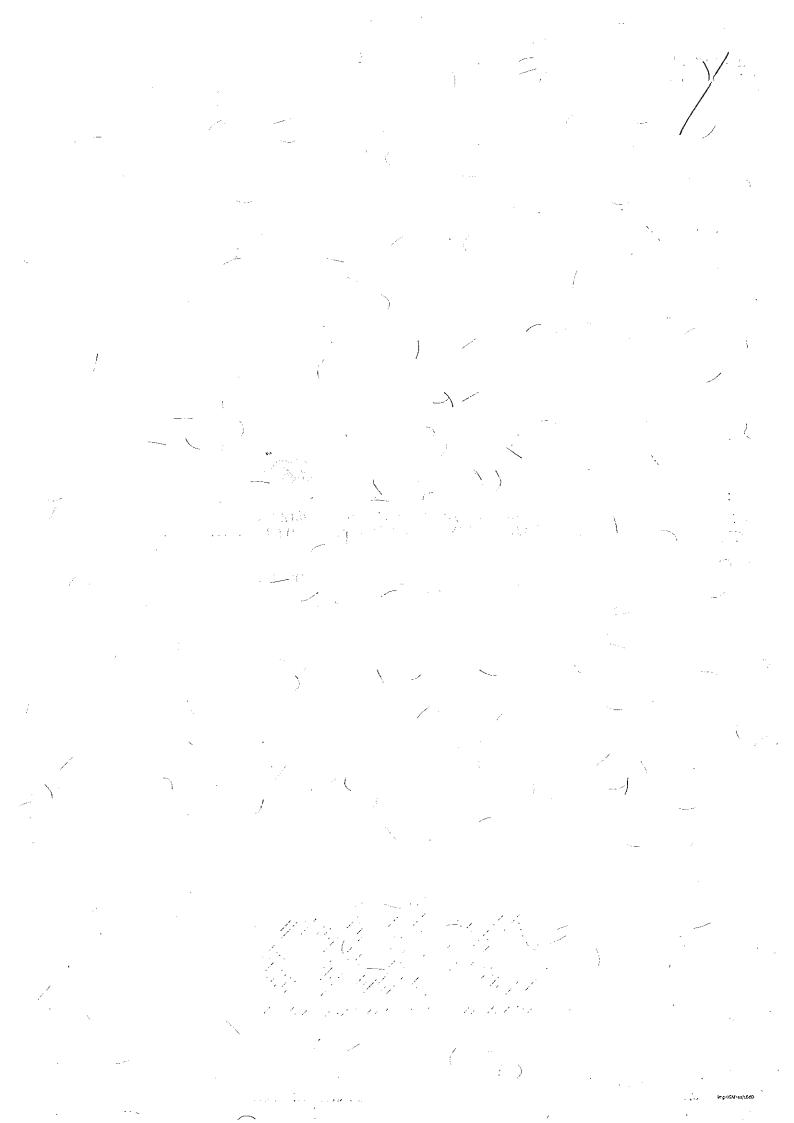
JT-0064268

TEGISTRO JE LA PROPIEDAD

Ulloa N31-10 y Murgeón

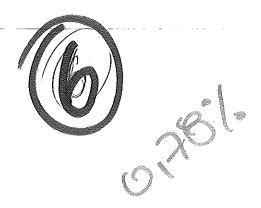
PBX:3988170

-www.quito.gob.ec



NOTARÍA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ 0000857515

NOTARIO

240



20 DIC 2016

TESORERIA DANILO VACA

SERVICIO CORPORATIVO Registro de la Propiedad DMQ

UERB Q

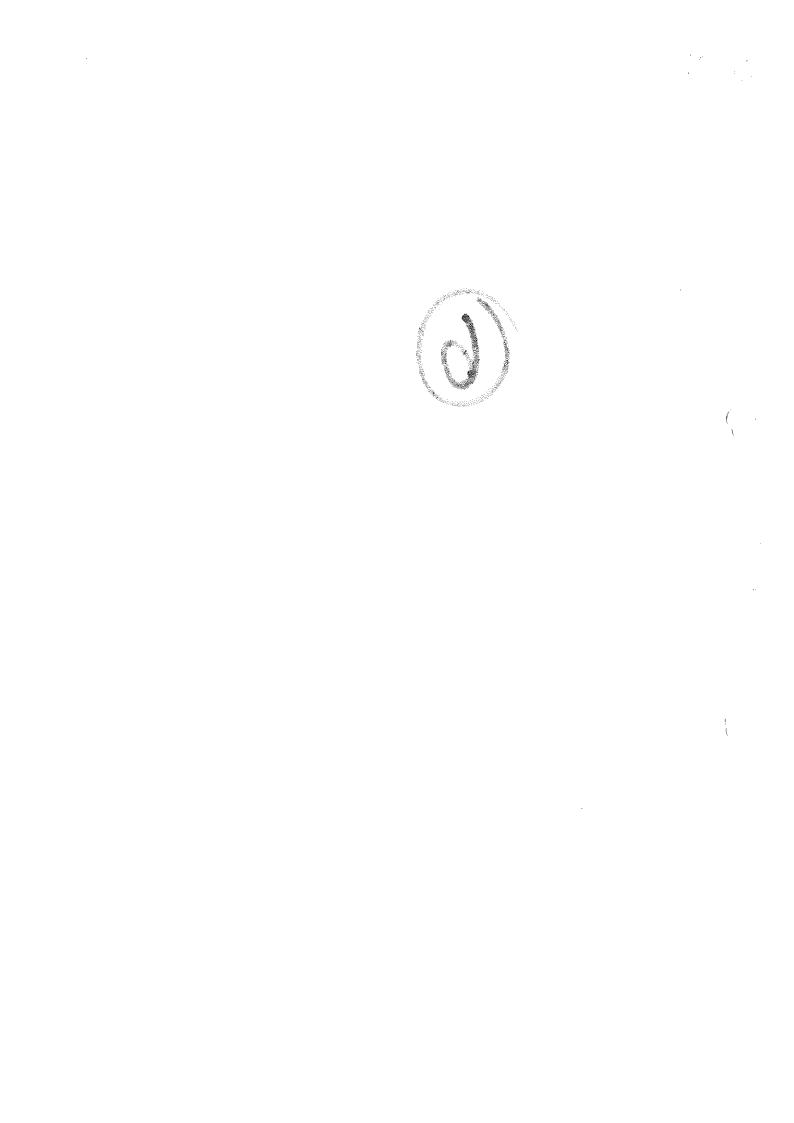
HM 20-12-21



Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión **Teléfono:** 2540014 • e-mail: notaria16@outlook.es

D.M. QUITO - ECUADOR





Cosiente godo



Factura: 001-002-000044676



20161701016P07366

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

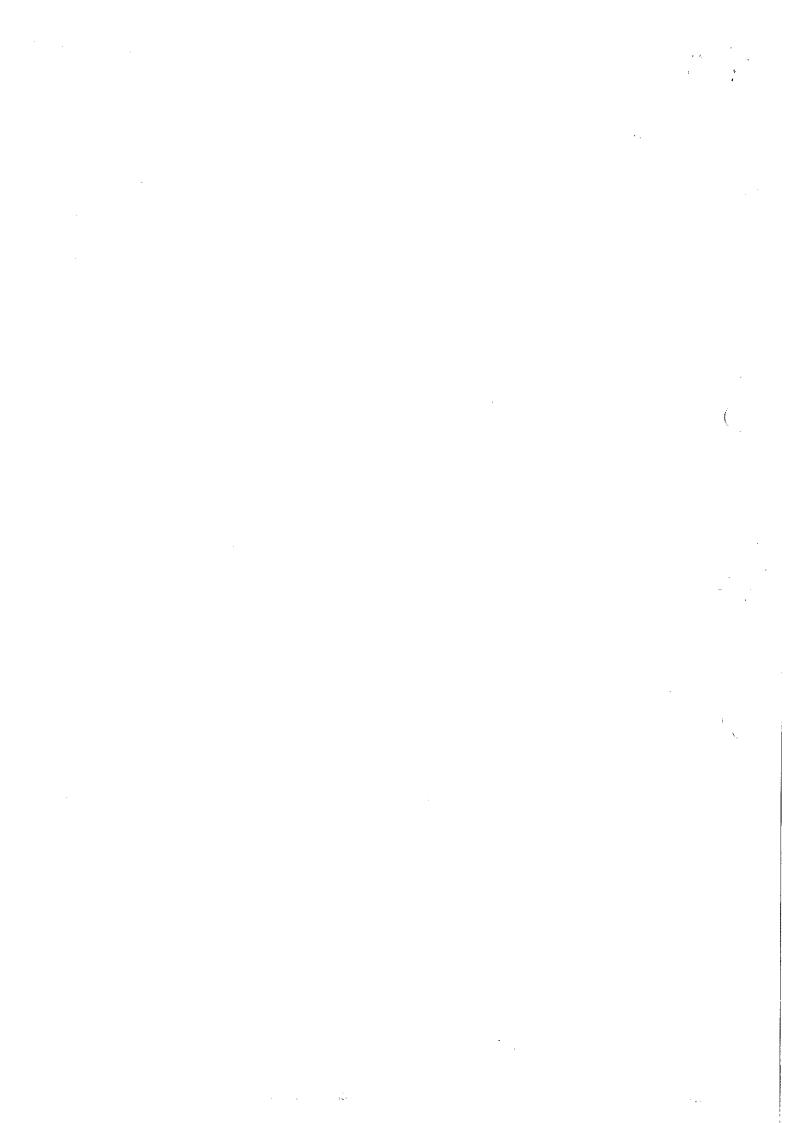
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO:

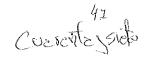
EXTRACTO



		×						
Escritura	N°:	2016170101	16P07366					•
-								·
, in the second				ACTO O CONTRATO:		* .*		
	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY			COMPRAVENTA		***************************************		
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEI	MBRE DEL 2016, (14:29)					
TORGAL	NTES	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón s		Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RONDAL GUANOLUISA HUMBERTO		POR SUS PROPIOS DERECHOS	ĊÉDULA	1704221603	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	TOAQUIZA CHUGCHILA JESSICA ABIGAIL		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDÚLA	1721536793		COMPRADOR (A)	•
	• •		, ^	.:			-	
		ya tiyi		A FAVOR DE	- 4			9
Persona	Nombres/Razón so	ocial	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
							•	
UBICACIÓ	N	WA-MAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A		W				The state of the s
	Provincia		Cantón		and the second	Parroqui	ia	
PICHINCH	A		QUITO	BELISARIO QU	IEVEDO			
		- Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna Ann						
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVE	NTA DE DERECHOS Y A	CCIONES	\$ <u></u>			
	DEEDUAGIONES. 5		ÓN EXPRESA DE LOS C		AGREGAN COPI	AS CERTIFICA	DAS DE CÉDULA	S Y PAPELETAS DE
			ini ana ina ang at Ong at Ong at Ong at One of the One					in the second se
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O	00.00					,	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO







DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-16-P07366

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA EL SEÑOR:

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

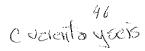
A FAVOR DE:
JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN

CUANTÍA: USD\$1.000,00

Di: 2 copias;

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves uno (01) de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, la señorita JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN, de estado civil soltera y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la COMPRADORA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes

de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía cuya información procedo a identificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA", de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuyas fichas me solicitan que agregue como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y dicen: Que otorgan la escritura de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en tenor transcribo literal v que la presente minuta, cuyo siguiente: "S E Ñ O R NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .- Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos en calidad de VENDEDOR; y por otra parte, la señorita JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN, de estado civil soltera y por sus propios derechos, quien en adelante se denominará la COMPRADORA, hábiles y capaces para contratar y obligarse. - SEGUNDA.-ANTECEDENTES .- a) CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, es legítimo propietario de derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28) situado en la parte baja de la Lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogallo de este cantón Quito, provincia de Pichincha, adquirido en junta de otros a la señora Victoria Chamorro Cóndor, según escritura pública





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

otorgada el siete de diciembre del dos mil siete (7-XII-2007), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintidós de enero del dos mil ocho (22-I-2008). b) El bien inmueble se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE, con el lote de terreno número veintisiete, en parte en la extensión de trescientos trece metros, con cincuenta centímetros y en otra en la extensión de ciento veintisiete metros; SUR, en una parte con camino, en otra área verde y en otra con camino en la extensión de trescientos diez metros, y en otra con canal en la extensión de ciento veintiocho metros, con cincuenta centímetros: ORIENTE, cón la quebrada Cornejo en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; y, OCCIDENTE, con propiedad de la cooperativa, La Concordia en la extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros, con una superficie total de Catorce mil trescientos metros cuadrados.- TERCERA.-COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos el Vendedor señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la señorita JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN, el cero punto setenta y ocho por (ciento (0.78%) de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número veintiocho (28), situado en la parte baja de la lotización Turubamba de Monjas de la parroquia Chillogállo, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos linderos y superficie se encuentran descritos en la cláusula segunda de antecedentes.-CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes en forma libre y voluntaria pactan que el precio de la compra venta de los derechos y acciones en referencia se fila y aceptan en la suma de MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 1.000.00), cantidad que la compradora entrega al vendedor de contado y en dinero efectivo

0/_

en moneda de curso legal al momento de suscribir esta escritura y que el vendedor declara haber recibido de la compradora a su entera satisfacción por ser el justo precio de lo vendido, por lo que expresamente señala que no formulará en lo posterior reclamo alguno por este concepto, reiterando por lo tanto a favor de la compradora la transferencia de dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones materia de esta venta.- QUINTA.- SANAEMIENTO.- El vendedor se obliga expresamente al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- SEXTA.- ISNCRIPCION Y GASTOS.- La compradora queda facultada para obtener la inscripción de la presenta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito acorde con la Ley; y, los gastos que demande la celebración de esta escritura pública de compraventa de derechos y acciones hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad mencionado son de cuenta de la Compradora, a excepción del impuesto a la plusvalía o su equivalente que en caso de haberlo, lo pagara el Vendedor.- SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes, aceptan el total contenido de las estipulaciones constantes en las clausulas precedentes al que les confieren el valor de una ejecutoria inviolable por así convenir a sus intereses, tanto de la compradora como el vendedor.-OCTAVA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- En caso de suscitarse renuncian fuero y domicilio y se someten a la controversia, partes las jurisdicción y competencia de los jueces de Pichincha y al trámite ejecutivo o sumario.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de este instrumento público.- HASTA AQUI MINUTA, que se encuentra suscrita por el señor Doctor Luis Alberto Toaquiza, con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil cinco (guión) ciento cuarenta y siete (17-2005-147) del Foro de Abogados del Consejo de la



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

Judicatura Pichincha.- Para la celebración del presente instrumento publico de conservaron los preceptos legales del caso y leída que fue la presente escritura pública a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA

C.C. MO422/60-3

JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN

C.C. 172153679-3

Dry Pablo A. Vásquez Méndez Notario décimo sexto del distrito Metropolitano del partent morre)





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704221603

Nombres del ciudadano: RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: RONDAL JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: GUANOLUISA VALENZUELA DELIA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES/

Date: 2016.12.01 14-31:54 ECT Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento Ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action









REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERÁL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE



No. 170422160-3



CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES APELLIDOS Y NOMBRES
(CESAR HUMBERTO
LUGÁR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-19 NACIONALIDAD ECUATORIANA M OX32 ESTADOCIVIL DIVORGIADO



INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN SUPERIOR ARQUITECTO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RONDAL JOSE RAFAEL APFILLIDOS Y KONIBRES DE LA MADRE GUANOLUISA VALENZUELA DELLA MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 2014-10-22 ECHA DE EXPIRACION



2024-10-22





RODAUGA JAD AGIJAUGAR JAROTORJE JAHOIDAN OSBOHOO high triber 1.

098

ELECT DIVESTED FOR DIVESTIGHTS for a

098 - 0174 1704221603 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO '

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

Quito a,

De Pablo A. Vásquez Méndez Notaho décimo sexto del distrito Metropolitano del cantón quito





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



. N

Número único de identificación: 1721536793

Nombres del ciudadano: TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSICA ABIGAIL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH, EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio: ---

Nombres del padre: TOAQUIZA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROANO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by Johns Coswaldo
TROYA FUERTES/
Date: 2016.12.01 1442:78 FCT

Date: 2016,12,01 14-2:28 EC Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action







La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CCCULA CE CAUDADANIA

APOLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA CHUGCHILAN
USARCA ABROAT
LUGARCE NACMIENTO
COTOPAN
PLISLI
PLISLI
PLISLI

FECHA DENACUARNO 1092-03-09 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Sottera

INSTRUCCIÓN DACHILLERATO

PROFESION / OCUPACIÓN

BACHILL, EN CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMERES DEL PADRE
TOAQUIZA LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMERES DE LA MANAE
CHUGCHILAN FAZ MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2011-06-08 FECHA DE EXPIBACIÓN 2021-06-06







172153079-3

república del ecuador Consedo nacional electoral

CERTIFICADO DE YOTACIÓN

018

RECCIONES \$800/07/EVES 23 FFR-2014

1721536793 018 - 0030 NÚMERO DE CERTIFICADO
TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSICA ABIGAIL

PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN GUAYLLABAMBA

0 0 ZONA

PARROQUIA

<u>Safancia Berija</u> 1.) presidentaje de la obinta





Quito a,

A. Vásquez Méndez TARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO

ADM: MRTRACIÓN | Dirección | Metropolitena | GENERAL | Tributeria



Tramite No: 2016-TD-01.25152 Fecha de Liquidación: 2016/11/25 aaaa/mm/dd SEÑORES, NOTARIO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD PRESENTE,-Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de: Tradente / Vendedor ġŎŊŊĄŲĠŮĄŅŎĻŲISĄ CESAR HUMBERTĄ que otorga: Adquirente / Comprador TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSICA ABIGAIL a favor de: Notaría: 16 1000.00 Valor Contractual: **IMPUESTOS** TRIBUTOS **EXONERADOS SEGÚN LA LEY CAUSADOS** NEHG 0.00 10.00 0.12 Atentamente, aaaa/mm/dd Fecha de impresión del 2016/11/28 certificado: Liquidador responsable: ijcueva DELEGADO DE LA DIRE METROPOLIZANA TRIBI

página(s) de: 1

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quitco

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Titulo De Crédito: 000010645018

000000000000000

Fecha Emision: 25/11/2016

Año Tributación:

2016

Fecha Pago: 28/11/2016

identificación: Contribuyente:

TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSICA ABIG

UBICACIÓN:

Clave Catastral:00000000000000

Predicipate

Let. Car

Calle: Barrio:

Parroquia:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALA8

10.00

Descuentó:

Subtotal

10.00

Total \$:/

10.00

Cazcias, con el pago de sua impuestos syuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion:

1538734

Forma Радо:

Efectivo

institucion:

Servipagos

Calero:

VILLAMARIN T. SARA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente:

TOAGUIZA CHUGCHILAN JE88ICA ABIGAVL

Predlo/Patente:

00010545018

Tifula:

600010645018

Ana: 2016

Transacolon:

Subtotal:

10.00

Osota:

Forma Fago:

1538734 Efectivo

Instituelon:

Servipages

Tatal 8:

10.00

Cajero:

VILLAMARIN T. SARA

DIRECCIÓN METRUPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 000010643150

Fecha Emialon: 24/11/2015

Año Tributación:

2018

Fecha Pago: 25/11/2015

identificación:

0000000000000000

Contribuyente:

RONDAL GUANOLLISA CESAR HUMBERTO

UBICACIÓN:

Clave Catastral:000000000000000

Predio/Patente Let. Casa 0001064315

Calle:

.

00000

Barrio:

Parroquia:

Placa:

IMFORMACIÓN:

CONCEPTO:

OBRAS EN EL DISTRITO

0.12

Deaduenfo;

Subtotal;

0.12

Total \$:

0.12

Gracias, con el pago de ma impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion: Porma Pago: 1535277 Electivo

Inatitudion:

Servipagos

Cajero:

COLOMA G. SILVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente:

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO

·Pradia/Palanica

Titula:

QQQQ10643150

Afia: 2015

Transnoolon:

00010643150

Subtotal:

0.12 **Deofo**:

Forma Pago:

1538277 Efectivo

Institucion:

Servipagos

Tofai \$:

5.12

Chalara

OCHOMA GIRILVANA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

: 1000 marks 1500 marks	क्षेत्रक्षाक्ष्यकार्यकार्यकार्यकार्	(eoztowie/earavatalata		idecleti.	(a): (M(c)e)
2016	COMPROBANTE DE COBRO		201-11-29-00-		
(GADIS) FARMIC	15/16/14	MRSS.	idegined):	TABIONE &	The will form
. 1721536793 AWARROMMROMBR:	TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSIC			H-29	1281
	VATORANIMI	TODY:ANIDENO	SOC(O)SYSPACE)		
1,000.00	0.00	0.00	0.00	To con	on euro
CONCEPTO	CANCELACIO	n: Alcabalas 2006		1.00	OHOUS TEXT INVI
				1.80	0.00
`					SERMONAL
					0.00
: (GO)BRADICEROR	2 SUPARSIQUIED	BAN(e.e)	(ផុស្សង	MAY	PAGERICIAL
cmiña		2614134			2,80
TRANSACCIÓN		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
RONDAL GUAN	OLUISA CESAR HUMBI	RTO			1137133
No GOMPHORANT:					
0638698			DIREC	TOR(A) FINAL	NCIERO(A)
1 1/4			.î		log-1684-1783b



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

	GOBI	ERNO AUTÓNOMO DESC	ENTRALIZADO DE LA P	ROVINCIA	DE PICHIN	ICHA
	and of the second	THE CONTRACTOR OF THE STREET			akanka	P):@Patc(e)
	2016	COMPROBANTE	DE COBRO		2016-11-29-	
	(4)DEARUG	(7/(0)/)	URES	sandthyd):	SEMISION .	72(0)34):(4[6]6)W(2)
	1721536793	TOAQUIZA CHUG	CHILAN JESSIC	2016	S-11-29-	lal
ŀ	AVARUE HARROMHE:	ANIKOH WAMINI	TOTATIOAD -	15.(6)VISW(6)	(ONSRESSEO)	HMMRES
	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CONCEPTO	CANCELACIO	N: REGISTROS		1.00	icieviciarass
		A STATE OF THE STA	Company of the second of the s		1.80	0.00
l						Surjeimi
						0.00
10000	a e (e) B (s / s) t e a k e) (t	NOAVEOLVANIETA	(IWIZ(0'0)	(dMa)	/M/	PARCOPIONAL
l	cmiña		2514134			2.80
ſ	TRANSACCIÓN					
Ĺ	ROMDAL GUAN	OLUISA CESAR HUMBE	RTO .			1137134-
3,023,025	SON COMPRODUCTION				KRK NGS KRA KANTON N	
	0638699	•		7		

Municipio del Distrito Metropolitano de Dirección Metropolitana de Catastro

Land to the state of the state



CEDULATOR ASSISTAN	Dirección	Metropolitana de	e Catastro			ALGALDIA
TOTAL TITLE TITL	ing. Ang ang pangganggang ang panggangganggangganggangganggangganggang			ROPIEDA	D and a very	
AGOS DEL TITULAR DE DONNINO	2004402 4449			1. 1. 1. 1.	TELL PRINCES	
Commons or product				10	APLANTACIÓN DEL	LOTE
Combine o pasón socials CHICAZA SILVAS ESTHERY YOTROS XI GSOLEPFEIDICI XI GSOLEPFEIDICI XI GSOLEPFEIDICI XI GSOLEPFEIDICI SE civilia	The first profit of the profit					78.888.888.888.888.888.888.888.888.888.
ATOCO DEL FREDO DE SENTINOCION GENTA DE CONTRO CONT			HER Y OTROS			N.
Moneto de predici:	Nombre o razon social:			<u> </u>	1986	
Sept clavale Sept		513737A		<u> </u>	Ser - Marie	VARRIBIEHER IN TASK
Size calestral anterior:		0101014				<i>EXIIII III KHAIIIKWX</i>
No de Constitución nel		3331310001000000)		Militio di 128	N HELL AN CORRESPONDE
Section Sect	***************************************				THE PROPERTY OF	ARAN KARA KARITET TIK
Destina acondination NO TENE (and the Construction) REAS DE CONSTRUCCION REAS DE CONSTRUCCION Nea de construcción oblerta: O.00 m² Ansa de construcción oblerta: O.00 m² Ansa de adolonates constructivos: O.00 m² Ansa de adolonates constructivos: S. 0.00 m² Analto de construcciones ablerta: S. 0.00 m² Analto de acinetrucciones ablerta: S. 0.00 m² Ana					\$~&\\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	90A I VIII XIII VIII VIII VIII VIII VIII V
READ E CONSTRUCCION Was do construcción ableta: 0.00 m². Was de construcción ableta: 0.00 m². Was de construcción ableta: 0.00 m². Was de construcción ableta: 0.00 m². Ava bruta fost de construcción. COU m². AVALUO //OENTE. Avaluó de la fericonista constructivos: \$ 0.00 m². Avaluó de ableta: \$ 0.00 m². Avaluó de la fericonista constructivos: \$ 0.00 m². Avaluó de construcciónes abletas: \$ 0.00 m². Avaluó de construcciónes abletas: \$ 0.00 m². Avaluó de construcciónes abletas: \$ 0.00 m². Avaluó de la fericonista constructivos: \$ 0.00 m². Avaluó de la fericonista construct	En derechos y acciones:		enta –91861 univ	· ·/:::: #:		
Tien de construcción elbertes: 0.00 m²	Destino economico.	- 10 0 0 50 Victor 10 0 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	ร์สิ. การเคียงสังสารเสยเสีย	3.88° (38.1)	1-1811-1/1818-1-1-1	
Visit Construction ablerts C. 0.00 m² C. C. R. U.C. S. Ago a construction C. C. R. U.C. C. C. R. U.C. S. Ago a construction C. C. R. U.C. C. C. R. U.C. S. Ago a construction C. C. R. U.C. C. C. R. U.C. S. Ago a construction C. C. R. U.C. C. C. R. U.C. S. Ago a construction C. C. R. U.C. C. C. R. U.C. S. Ago a construction C. C. R. U.C. C. C. R. U.C. S. Ago a construction C. C. R. U.C. C. C. R. U.C. S. Ago a construction C. C. R. U.C. C. C. R. U.C. S. Ago a construction C. C. R. U.C. S. Ago a constr		0.00 m2		7	<u> </u>	<u> </u>
Avea de la badicionales construccións (0.00 nº A) Avail do del terreno: \$ 9,390.80 Availdo de construcciones cublertas: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de prencio construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de prencio construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de prencio construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de de construcciones ablertes: \$ 0.00 Availdo de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponible Fotografía de fachada no disponib	Area de constitucción cuoletta.		-,			9762.57.54 <i>1116.</i> 717
No. No.						(A) Married Assessment
Availio de la terreno. \$ 9,390.80						JA CONTRACTOR
Available de lecreno:	Area de aucconares constructivos				LEUN 1977	Later Section
Availio de construcciones cublentes: \$ 0.00	AVALUO/VIGENTE	\$ 9 380.80	**************************************	* *************************************	77.外层3%。	
Availlo de addicinales constructives: \$ 0.00	Avaiuo dei terreno:				EOTOGRAFIA DE I	A FACHADA
Availlo de adjetorales constructivos: \$ 0.00 Availlo total del bion Immueblo: \$ 9,380.80 Availlo total del bion Immueblo: \$ 9,380.80 Availlo total del bion Immueblo: \$ 9,380.80 Availlo total del bion Immueblo: \$ 9,380.80 Charificación del suelo SIRECQ RURAL Avea segón secritura: 14,271.52 m²2 Avea de levantamiento: 14,271.52 m²2 Avea de levantamiento: 14,271.52 m²2 Frente total: 32.25 m Máximo E TAM permitido: 10.00 % = 1,430.00 m²2 Avea excedento (+): 0.00 m²2 Avea defencia (-): 28.48 m²2 No. de loto: 28 Entrad Secritor: 0.39947 - LOTE NO.028 Zona Metropolitana: QUITUMBE Perroquia: GUAMANI ERROPETARIOS: 3.00 m²2 VINERIA CHAVEZ ALFREDO HOMERO FROTEC, GUAMANI FROPET (ANICA SILVIA ESTHER GOSTISOPT49) CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955287 CHICAIZA SILVIA ESTHER GOSTISOPT49 CHICAIZA SILVIA E					Loiogianivide	Charles and American Control
Availo total dei blan Inmueble: \$ 9,380.80						: .
DATOS DEL'LOTE Suelo Urbano Clasificación del suelo SIRECQ RURAL				·	,	
Clasificación del suelo: Clasificación del suelo: Clasificación del suelo: Clasificación del suelo: 14,200.00 m2 Area de lavantamiento: 14,271,52 m2 Area de lavantamiento: 14,271,52 m2 Area gráfica: 14,271,52 m2 Frente total: 32,25 m Méximo E TAM permitido: 10,00 % = 1,430,00 m2 Area excedente (+) Area diferencia (-) - 28,46 m2 No. de lote: 28 Difección: 0 39647 - LOTE NO028 Zona Metropolitana: CulTUMBE Parroquia: Barrid/Soctor: PROPIET/BRIOS: CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955207 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955207 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955207 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955207 CHICAZA SILVIA ESTHER 0501507149 CHICAZA SILVIA ESTHER 0501507149 CHICAZA SILVIA ESTHER 0501507149 10-0401724 LUIS ALBERTO 10-0401724 LUIS			tet ar are			
Clasificación del suelo SIREC-Q RURAL		Suelo Urbano				•
Area según escriturs: 14,300.00 m2 Area de levantamiento: 14,271.52 m2 Frento fotal: 32.25 m ### Area gráfica: 14,271.52 m2 Frento fotal: 32.25 m ### Area gráfica: 14,271.52 m2 Frento fotal: 32.25 m ### Area excedente (+): 0.00 m2 Area differencia (-): 28.48 m2 No. de lote: 28 ### Dirección: 0.93647 - LOTE NO.028 Zona Métropolitana: QUITUMBE ### QUITUMBE ### PROPIET ARIOS ### ARIONALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955267 4.16 ### CHANALATA						
Area de levantamiento: 14,271.52 m2 Area gefice: 14,271.52 m2 Frente total: 32.25 m Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 1,430.00 m2 (SU) Area excedente (+): 0.00 m2 Area diferencia (-): 28.48 m2 No. de lote: 28 Dirección: 0.39647 - LOTE NO.028 Zona Metropolitana: QUITUMBE Barrio/Sector: PROTEC, GUAMANI PROPIETARIOS: 1000MERC 0602679862 4.16 PROTEC, GUAMANI PROPIETARIOS: 1720955267 2.10 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955267 4.16 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955267 2.10 CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO 0501597306 1.66 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501607149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501607149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501607149 1 TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501597306 0.83 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 0.78 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 1 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 0.78 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 0.78 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 0.83 RONDAL G						
Area grafica: 14,271.52 m2 Fotograffa de fachada no disponible						•
Frenie total: ### Asymbol ETAM permilido: ### 1,430.00 m2					Fotografía (de fachada no disponible
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 1,430.00 m2 SU		·			_	
Area excedente (+): Area diferencia (-): Area diferencia (-): Area diferencia (-):			0 m2 [SU]			
Area diferencia (-):			. <u></u>		1	
No. de lote: 28 Dirección: 0 39647 - LOTE NO.028 Zona Metropolitana: QUITUMBE Parroquia: GUAMANI Barrio/Socior: PROTEC, GUAMANI PROPIETARIOS URERA CHAVEZ ALFREDO HOMERO PILIZA PADILLA MAYRA AMANDA CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA E	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Dirección: O 39647 - LOTE NO028 Zona Metropolitana: QUITUMBE Parroquia: GUAMANI BRAFO/Sector: PROFIET ARIOS UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO PILIZA PADILLA MAYRA AMANDA 1721162202 2.09 PILIZA PADILLA MAYRA AMANDA 1721162202 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHICAIZA SILVIA ESTHER OSO15607149 CHICAIZA SILVIA ESTHER OFFICIAZA SILVIA ESTHER OFFIC					1	
Zona Metropolitana: QUITUMBE Parroquia: GUAMANI BardoSector: PROTEC. GUAMANI PROPIETARIOS UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA 1721162202 2.09 PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA 1721162202 2.09 PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA 1720955567 4.15 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHICAIZA SILVIA ESTHER O501507149 2 CHICAIZA SILVIA ESTHER OFFICIAIZA SILVIA EST		0 39647 - LOTE NO	028		1	
Parroquia: GUAMANI Barrio/Sector: PROTEC GUAMANI PROPIETARIOS NOMBRE C.C.JR.U.C. % UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO 0602679862 4.16 PILIZA PADILLA MAYRA AMANDA 1721162202 2.09 PILIZA PADILLA MAYRA AMANDA 1721162202 2.09 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955267 4.15 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955267 2.10 CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO 0502737398 2.10 DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE 1721680443 2.10 CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO 0501507149 2 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501507149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501507149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501507149 70.467 TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501597306 0.83 TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501597306 0.63 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 CRONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603		QUITUMBE			1	
Barrio/Sector: PROTEC, GUAMANI PROPIETARIOS NOMBRE C.C./R.U.C. % UREAA CHAVEZ ALFREDO HOMERO 0602679862 4.16 UREAA CHAVEZ ALFREDO HOMERO 1721162202 2.09 UREAA CHAVEZ ALFREDO HOMERO 1721162202 2.09 UREAA CHAVEZ ALFREDO HOMERO 1720955267 4.15 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955267 2.10 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955267 2.10 CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO 0502737398 2.10 DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE 1721680443 2.10 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501507149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501507149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501507149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501507149 70.467 TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501507149 70.467 TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501597306 0.83 TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501597306 0.63 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 0.78 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 CARBONIA GUANOLUI		GUAMANI				
PROPIETARIOS C.C.JR.U.C. %		PROTEC, GUAMANI] _	
UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO 0602679862 4.16 UREÑA CHAVEZ ALFREDO HOMERO 0602679862 4.16 PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA 1721162202 2.09 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955267 4.15 CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL 1720955267 2.10 CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO 0502737398 2.10 DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE 1721680443 2.10 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501507149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER 0501507149 70.467 TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501597306 0.83 TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501597306 0.83 TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501597306 0.83 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 0.78 RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 1 155 Art 18 de la ley Notarial, Doy fé qui RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 1 155 Art 18 de la ley Notarial, Doy fé qui RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO 1704221603 1	· · · ·					Codificación QR:
URENA CHAVEZ ALFREDO HOMERO PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE CHICAIZA SILVIA ESTHER COSO1507149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER COSO1507149 1 CHICAIZA SILVIA ESTHER			C.C./R.U.C.	%	- '	同和 经 签数据
PILLIZA PADILLA MAYRA AMANDA CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA EST	URENA CHAVEZ ALFREDO HOMERO	······································	0602679862	4.16	" - • • •	
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE CHICAIZA SILVIA ESTHER COSO1507149 1.0466 CONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO			1721162202	2.09]	
CHANALATA RIVERA ALEX DANIEL CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICA			1720955267	4.15] .	
CAJAMARCA JACOME ROBERTO EDUARDO DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SI			1720955267	2.10		
DAQUILEMA ALLAUCA MARIO ENRIQUE CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHE		UARDO	0502737398	2.10		全级积极的
CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CHICAIZA SILVIA CONTACT CH			1721680443	2.10]	同紀念班及委長是
CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA SIL			1	2] -	
CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA LUIS ALBERTO CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA CHICAIZA CHICAIZA SILVIA CHICAIZA CHICAIZA SILVIA CHICAIZA CHICAIZA SILVIA CHICAIZA CHICAIZA SILVIA ESTHER CHICAIZA SILVIA CHICAIZA CHICAIZA SILVIA CHICAIZA CHICAIZA CHICAIZA SILVIA CHICAIZA CHICAIZA CHICAIZA SILVIA CHICAIZA CHICAIZA CHICAIZA SILVIA CHICAIZA CH	1 · · ·		0501507149	1		
CHICAIZA SILVIA ESTHER CONTROL CHICAIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO OSO1597306 OSO1597306 OSO1597306 OSO1597306 OSO1597306 OUIto 2,			0501507149]	
TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUM			0501507149	70.467		
TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDA			0501597306	0.83		
TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO QUIto a,			0501597306	1.66		
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO 1704221603 170421603 170421603 170421603 170421603 170421603 170421603 170421603 170421603 1704216			0501597306	0.83		
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO 1704221603		BERTO]	oidad con lo dienuàair
RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO Quito a,			1704221603	R/0787	1 De contotu	moad con lo dispueste w Natarial. Dov fé dut
TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO Quito a,			1704221603	en 1986 A	7. 10 00 18 10	COMPULSA DE LA
TOAQUIZA LUIS ALBERTO TOAQUIZA LUIS ALBERTO Quito a,			1704221603		dire so me s	exhibió, constantes er
TOAQUIZA LUIS ALBERTO 0501597306 0.8330 0.1 UT UT 2010				,1978 二	Thias utilesn	0 2012
Quito a,	1				וער דיטר בייין	r 7010
A ALIGHMAN TORON 1 of 2				luito a,		———— —

Page 1 of 2

D. Pablo A. Vásquez Méndez Hatario décimo sexto del distrito METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Nº 264491





CERTIFICADO No.: C30513579001 FECHA DE INGRESO: 17/10/2016

CERTIFICACION

Referencias: 22/01/2008-PO-5469f-2304i-5238r

Tarjetas: T00000408578

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES sobrantes, fincados en el Lote número VEINTE Y OCHO (28), situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia CHILLOGALLO, de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

El senor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, divorciada.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido en JUNTA DE OTROS, mediante compra a la señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda y otros, según escritura pública otorgada el SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO-ANTECEDENTES. La señora VICTORIA CHAMORRO CONDOR, viuda, es propietaria del Lote número veinte y ocho, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido Mediante compra a los cónyuges Jorge Tipán Inga y Mariana de Jesús Bocancho Sangucho, el dos de junio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el nueve de junio del mismo año; éstos adquirieron por adjudicación hecha por la Asociación Agrícola La Dolorosa, el treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Héctor Vallejo, inscrita el siete de julio del mismo año.

4.5 GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTE ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVAMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGÓS.- Se aclara que existen ventas parciales de derechos y acciones de algunos propietarios.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de

REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Uliqa N31-10 y Murgeon PBX:3988170

www.quito.gob.ea

1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: IFV

DIRECTOR DE ČERTIFICACIONES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ouito a.

MANAGERA PASTON A. VÁSTON JOTANIO DECIMO SEXTO

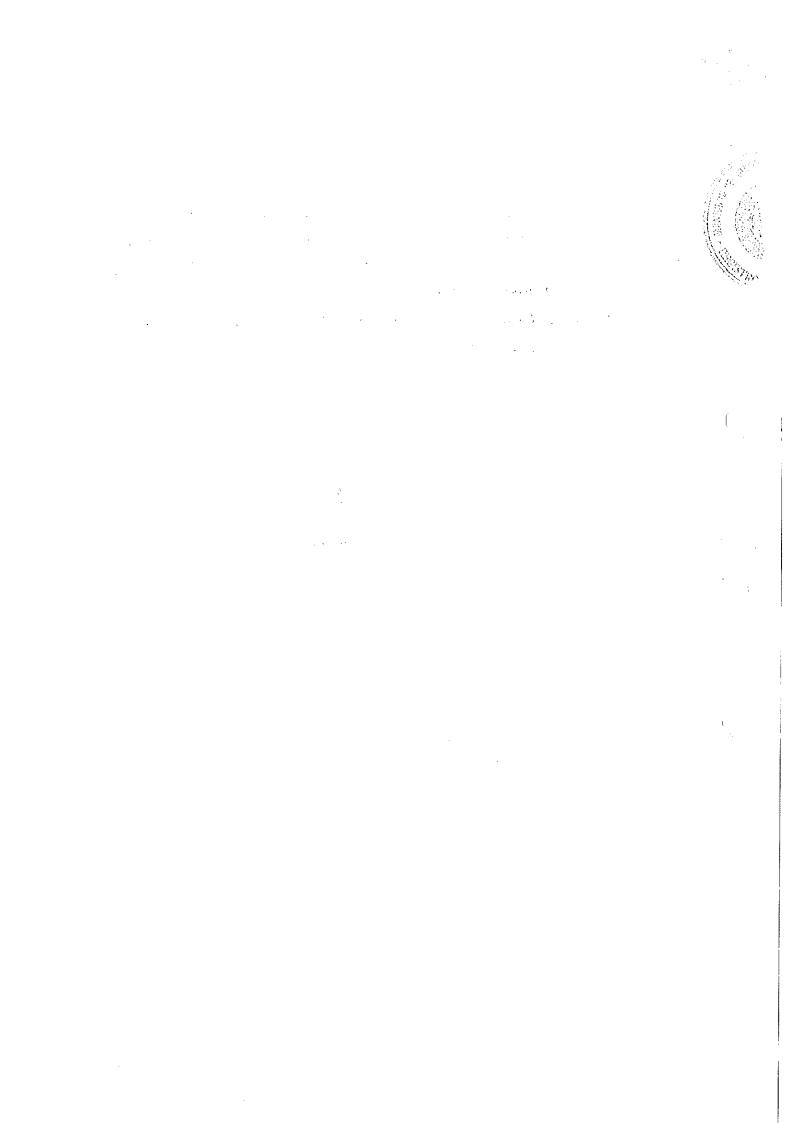
IV. Pabio A. Visques Méndez Votario décimo sexto del distrito Metropolitano del cantón quito

lese-16Mma/c6/D

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en nueve (09) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, otorgada por el señor CESAR HUMBERTO RONDAL GUANOLUISA, a favor de la señorita JESSICA ABIGAIL TOAQUIZA CHUGCHILAN, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

DE PADIO A. VASQUEZ MÉNDEZ NOTABIO DEGIANO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL BASTON DEL







Nº 350574

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 96274

Matrículas Asignadas.-

CHILL0036128, Derechos y acciones, equivalentes al cero punto siete ocho por ciento, fincados en el Lote número VEINTE y OCHO, situado en la parte baja de la LOTIZACIÓN TURUBAMBA DE MONJAS, de la parroquia Chillogallo de este cantón, Catastro: 33212-10-001 Predio: 5137374.

Martes, 20 diciembre 2016, 09:15:59 AM

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

RONDAL GUANOLUISA CESAR HUMBERTO en su calidad de VENDEDOR TOAQUIZA CHUGCHILAN JESSICA ABIGAIL en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servifáti para cualquier trámite posterior

Responsables .-

Asesor.- SANDRA CEVALLOS

Revisor.-

ANA LUCIA ÉRIOLLO CRIOLLO

Amanuerise.-

SANDRA GALLEGOS TAMAYO

JT-0064267



EGISTRO E LA PROPIEDAD

- (·